

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 18 de Junio del 2024, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Mayo del 2024.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Junio del 2024.

2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de TRATTORIA IL PASO ITALIANO LTDA. RUT: 77.745.973-2, a establecerse en calle 4 ½ Norte Nº 3540, de esta ciudad.

4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sergio Antonio Saavedra Gianini. RUT: 12.591.029-7, a establecerse en Avenida Colin Nº 0946, de esta ciudad.

5. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos LEY SEP. Implementación Sala Estimulación Multisensorial SEM, Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda.
6. Acuerdo para aprobar modificación de monto de Carta de manifestación de interés y compromiso de aporte municipal para Convenio PRODESAL, año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Talca e INDAP.
7. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-521-2024 del 2º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
8. Acuerdo para aprobar renovación de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Jardín de Rosas.
9. Acuerdo para aprobar “Plan Municipal de Cultura 2024 – 2028”.
10. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Rotonda Los Jardines de Talca.” Código BIP N° 40.056.438-0.ID: 2295-81-LQ24, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
11. Acuerdo para aprobar Costos de Mantenimiento y Operación anual referencial del “Proyecto Parque Las Américas”.
12. Informe de Comisiones.
13. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En nombre de los vecinos y vecinas damos inicio a este Concejo de hoy Martes 18 de Junio.

SR. SECRETARIO : Informar a los señores Concejales que el Alcalde se encuentra con permiso administrativo. Por lo tanto, es presidida esta sesión por la concejala Melania Moya.

El Punto N° 1 de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 18 de Junio del presente año es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo ; Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Mayo del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Junio del 2024.

SRA. PRESIDENTA : Bien, sometemos a aprobación las Actas a mano alzada. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°129	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Actas de Sesiones Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Mayo y 04 de Junio del 2024.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone modificación presupuestaria Municipal.



I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
13-03-008-002	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)	1,108,175
TOTAL		1,108,175



SE CREAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
31-02-004-500	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA	143,653
31-02-004-501	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY, TALCA	184,631
31-02-004-502	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- CONSERVACIÓN DE PISO, VENTANAS Y CANALETAS CESFAM LA FLORIDA, TALCA	181,352
31-02-004-503	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA	184,615
31-02-004-504	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- CONSTRUCCIÓN RESALTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTROS COMUNA DE TALCA	182,379
31-02-004-505	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA LOTE O SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA	124,137
31-02-004-506	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	FRIL- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV L. UNIÓN, TALCA	107,408
TOTAL				1,108,175

II-- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-08-011-	(3)- Actividades Municipales	(1)- Cuenta Publica	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	4,516
34-01-003-001	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	A MORTIZ. CREDITO LEASING	4,000
34-03-003-001	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	INTERESES CREDITO LEASING	4,000
TOTAL				12,516

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
34-07-002	(1)- Gestión Interna	(10)- Seguridad Municipal	DEUDA FLOTANTE BS.Y SERV .CONS.	12,516
TOTAL				12,516

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Qué es amortización, crédito leasing?.

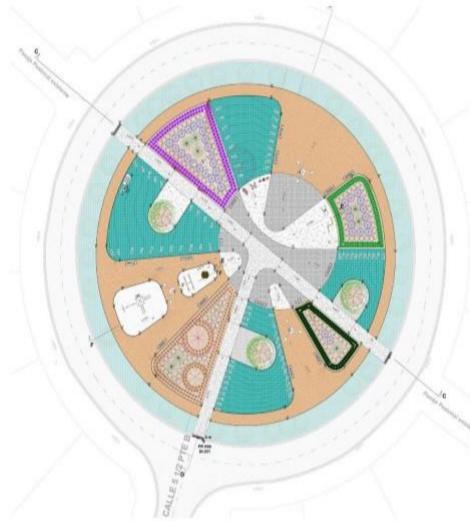
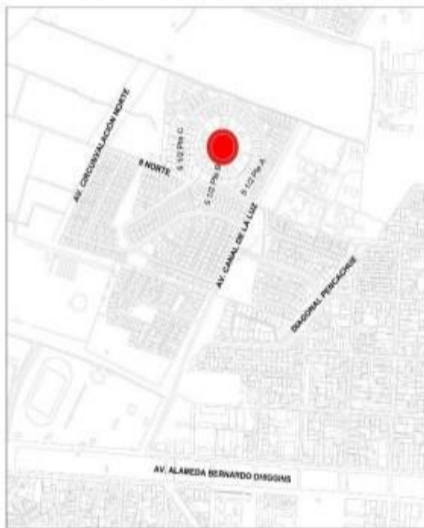
SRTA. VERONICA GUERRERO : No sé si se acuerda. El año pasado ustedes hicieron un acuerdo para el terreno de Jarman. Nosotros habíamos dejado igual dinero este año por si teníamos que haber pagado algún saldo, y esto ya está listo, por lo tanto, ya no vamos a ocupar ese dinero, lo traspasamos para la deuda flotante y también sacamos de la cuenta de los servicios de producción y desarrollo de eventos de la cuenta pública, que como ustedes saben fue un poquito más austera este año y por lo tanto quedaron esos recursos, de ahí estamos suplementando el gasto de deuda flotante, ese es el traspaso en gastos. Expone los Proyectos FRIL.

PROYECTOS FRIL

31-02-004-500: MEJORAMIENTO ROTUNDA LOS JARDINES DE TALCA:



Se ubica en Rotonda 5 ½ poniente B, Los Jardines de Talca



31-02-004-501: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY, TALCA:



Se ubica en calle 6 ½ Oriente N° 3167, del loteo Portal Norte Lircay



31-02-004-502: CONSERVACIÓN DE PISO, VENTANAS Y CANALETAS CESFAM LA FLORIDA, TALCA:

Se ubica en calle 14 Sur N° 185 (Los Nogales), Talca, actualmente funciona el CESFAM La Florida.



31-02-004-503: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA

Se emplaza en el sector oriente de la ciudad Talca, específicamente en calle 36 oriente N° 1766 del loteo brisas del parque II.



31-02-004-504: CONSTRUCCIÓN RESALTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTROS, COMUNA DE TALCA:

Se construirán 35 resaltos reductores de velocidad, los que estarán emplazados en 21 puntos cercanos a establecimientos educacionales en Talca, en algunos establecimientos se considera la construcción de dos resaltos, estos serán ubicados en un Bien nacional de uso público.



N°	DIRECCION	COORDENADAS	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIONALIDAD TRANSITO	LARGO RESALTO	CANTIDAD
1	6 oriente entre 4 y 5 norte	6.077.002 258.680	Liceo Abate Molina	Unidireccional	5,63	1
2	6 oriente entre 5 y 6 norte	6.077.117 258.681	Escuela Juan Luis Sanfuentes	Unidireccional	5,60	1
3	8 norte entre 6 y 7 oriente	6.077.445 258.754	Colegio Andes	Unidireccional	7,55	2
4	6 oriente entre 11 y 12 norte	6.077.952 258.731	Colegio Dario Salas	Unidireccional	6,69	1
5	14 norte entre 6½ y 8 oriente	6.078.300 259.112	Colegio Club de Leones	Bidireccional	6,70	2
6	7 oriente 14 y 15 norte	6.078.316 259.172	Escuela especial españa	Bidireccional	6,70	2
7	10 norte entre 9½ y 11 oriente	6.077.687 259.388	Colegio Maria Raquel	Bidireccional	7,80	2
8	6 poniente entre 12 y 14 sur	6.075.407 257.025	Colegio B Eden y Concepción	Bidireccional	6,80	2
9	4 poniente entre 12½ sur y 14 sur	6.075.043 257.274	Escuela especial Presbiteriana	Bidireccional	9,81	2
10	1 poniente entre 20 y 21 sur y J. Martinez de Roz	6.075.009 257.780	Colegio Juan Piamarta	Bidireccional	6,76	2
11	3 oriente entre 21 y 21½ sur	6.073.948 257.796	Colegio Aurora de Chile	Bidireccional	5,66	1
12	21 sur entre 3 y 4 oriente	6.073.968 257.855	Colegio Aurora de Chile	Bidireccional	5,74	1
13	Paseaje 36 entre Amira y Guacolda	6.074.628 258.930	Colegio Sargento Rebolledo	Bidireccional	6,94	2
14	18 sur entre 9½ y 10 oriente	6.073.923 258.794	Escuela Américas Talca	Bidireccional	1,50	2
15	8 oriente entre 3 y 4 sur	6.075.938 258.908	Escuela Básica Talca	Unidireccional	5,66	2
16	2 oriente entre 13½ y 14 norte	6.078.667 258.491	Escuela Villa La Paz	Unidireccional	7,12	2
17	7 sur entre 14 y 15 oriente	6.075.410 259.854	Colegio Carlos Condell	Unidireccional	6,72	1
18	14 oriente entre 7 y 8 sur	6.075.364 259.796	Colegio Carlos Condell	Unidireccional	7,68	1
19	5 sur entre 18 y 19 oriente	6.075.576 260.261	Escuela Lorenzo Varoli	Bidireccional	9,71	2
20	9 norte entre 15½ y 16 oriente	6.077.291 260.200	Escuela Esperanza	Bidireccional	9,80	2
21	6 norte entre 7 y 8 oriente	6.077.160 258.891	Colegio Maria Mazarello	Unidireccional	6,70	2
						35

31-02-004-505: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA:

Se ubica junto a la circunvalación norte, en pasaje 2 oriente A con calle 20 norte de Talca



31-02-004-506: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA:

Se ubica en calle 32 oriente con 12 sur, perteneciente al loteo Carlos Trupp.



SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Quiero hacer una pregunta. Secretario, es posible que nos envíen la presentación, que no es la misma que está adjunta.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Lo que pasa es que ayer, cuando lo mostramos, no tenía estos datos y nos pidieron las ubicaciones. Por eso lo incorporé en la nueva.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si, solo me interesa también por los lomos de toro. A nosotros constantemente nos están preguntando. Entonces, de alguna manera nos permite tener el mapeo de lo que se va a construir. Solo felicitaciones por el trabajo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, si no hay más consultas, votamos entonces a mano alzada esta primera modificación municipal.

Se aprueba modificación presupuestaria Municipal.

SR. ALVARO LAGOS

: Expone modificación Presupuestaria de Salud.

**1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial**

Aumento de Ingresos por:



- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria de traspasados desde el Servicio de Salud del Maule por un monto total de M\$ 496.218:

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-05-03-006-001-016	CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2024	30,819
115-05-03-006-001-021	CONVENIO SALUD MENTAL 2024	26,615
115-05-03-006-001-024	CONVENIO MIGRANTES 2024	8,850
115-05-03-006-001-031	CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO 2024	54,475
115-05-03-006-001-032	CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2024	31,763
115-05-03-006-001-033	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2024	266,017
115-05-03-006-001-034	CONVENIO CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS EN APS 2024	77,679
	TOTAL	496,218



- Se suplementa Ingreso correspondiente al Artículo 33, Mes de Marzo y Abril de 2024, por un monto de M\$ 3.024.
- Se suplementa Ingreso por M\$ 2.850.000 que corresponde al monto anual por concepto de Bono Asignación Desempeño Colectivo que se paga 4 veces en el año a funcionarios APS que cumplen con el requisito.
- Se suplementa Ingreso por M\$ 50.000, que corresponde a "Otros Ingresos". En este ítem se consideran ingresos de las Universidades con las que se tiene Convenio Asistencial Docente por el uso de campos clínicos, pago por Estación de Monitoreo de la Sub. Medio Ambiente, entre otros.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	3,024
115-05-03-099-004	MINSAL- ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2,850,000
115-08-99-999	OTROS	50,000
	TOTAL	3,399,242



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	2,525,250
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	327,774
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	377,472
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22,606
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	41,850
22-05-000	SERVICIOS BASICOS	7,926
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	16,800
22-11-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9,013
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20,000
29-05-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	310
29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	20,241
29-07-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	30,000
	Total	3,399,242



Aumento de Gastos:

Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera:

- Aprox. un 95 % del aumento en gasto es en "Gastos en Personal" (Planta, Plazo Fijo y Honorarios), que corresponde a la contratación de recurso humano de acuerdo a las directrices de un determinado Convenio APS y a la distribución anual del Bono de Asignación Desempeño Colectivo.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿El alimento y bebida a que está relacionado?.

SR. ALVARO LAGOS : Eso es para los coffee breaks del convenio de capacitación. Y la mayor parte se va a las remuneraciones planta, contrata y honorario.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Otra consulta, los equipos informáticos son equipos que se compran nuevamente o en mantenimiento?.

SR. ALVARO LAGOS : Equipos nuevos.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Y eso por convenio quedan en el municipio, cierto?.

SR. ALVARO LAGOS : Por convenio, sí.

SRA. PRESIDENTA : Preguntas?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, presidenta. Buenos días colegas, buenos días a la gente que nos acompaña el día de hoy, muchas gracias por su presentación.

¿Solamente una consulta?. Se habla acerca de un presupuesto que se incorpora y un ingreso que viene desde el Servicio de Salud de imágenes diagnósticas, cerca de 200 millones. Eso a qué corresponde específicamente a qué tipo de imagen diagnóstica y si tiene que estar sujeto a una licitación y una aprobación de este Concejo posterior.

SR. ALVARO LAGOS : El Convenio Imágenes diagnósticas para el desarrollo de exámenes, radiografías de pelvis, de tórax, mamografía, las cuales se estaba licitando, pero como tenemos un equipo, entonces la mayoría de los exámenes se están haciendo en los centros de salud.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Entonces para hacer una compra externa para aumentar la capacidad de respuesta, pero se tiene que pasar por una licitación y tiene que pasar por acá.

SR. ALVARO LAGOS : Si.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguien más quiere hacer consulta?. Sometemos entonces a aprobación a mano alzada, aprobamos.

Se aprueba modificación presupuestaria de Salud

SRA. PAOLA RIQUELME : Expone modificación Presupuestaria de Educación.



I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO


- A la fecha se han recuperado mayores ingresos por subsidio de incapacidad laboral en relación a lo presupuestado para el año 2024.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	524.745
TOTAL INGRESOS		524.745

Suplementación de Gastos por

- Corresponde a la contratación de Reemplazos de Docentes y Asistentes de la Educación con licencias médicas
 Devolución a la tesorería general de la republica de transferencias de fondos no utilizados de Proyecto Eliminación de Contaminación de los establecimientos Centinela, Brilla el Sol y San Miguel .
 Pago de Demandas Laborales

SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	249.745
25.99.002.000.000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	240.000
26.02.000.000.000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	35.000
TOTAL GASTOS		524.745

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Le puedo hacer una consulta?. En la suplencia y reemplazos ¿cómo podemos acceder al detalle de eso?. Porque en general a nosotros lo que se nos transmite, al menos a mí, en los colegios y liceos, que no hay reemplazos cuando hay licencias, de hecho, bueno, yo tengo mi hija en escuela pública y lo que pasa es que simplemente los niños no tienen clase. Entonces me hace ruido esta realidad que nos plantean los liceos y colegios versus la realidad presupuestaria que ustedes nos están presentando.

SRA. PAOLA RIQUELME : Podríamos solicitarle al Departamento de Gestión de Personas que envíe un informe relacionado a la suplencia y reemplazos.

SRTA. PAULA RETAMAL : Secretario, es posible que podamos dejar eso en acta para que nos envíen el detalle de la suplencia y reemplazos de los docentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Está pidiendo la palabra la señora Sonia, por favor.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Buenos días. Sobre esta misma materia, quería explicarles sobre, las suplencias y reemplazos por licencias médicas que todos los días me llegan rumas de decretos por reemplazos de licencias médicas, tanto en Educación, pero sobre todo en Salud, firmo cualquier cantidad de decretos de suplencia y reemplazo y viene la licencia médica adjunta, para tranquilidad. Yo no sé si me van a cuadrar los montos o no, pero la cantidad que firmo es bastante grande y es de todos los días. Eso era.

SRA. PRESIDENTA : Paula quiere hacer alguna otra cosa.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, pero yo creo que igual para nosotros es bueno tener la información y así cuando nos planteen algo como lo que nos plantean generalmente, nosotros podamos o verificar lo que nos están diciendo o contrarrestar la información tiene que ver al final con los datos que maneja el Concejo respecto a este tipo de situaciones, nada más. Solo necesito los antecedentes para tenerlos en conocimiento.

SRA. PAOLA RIQUELME : Lo vamos a hacer para enviárselo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, vienen dos consultas en este mismo punto. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana y por supuesto, a todos los funcionarios municipales que se

encuentran presentes y también conectados virtualmente. Solamente hacer presente respecto al punto que comentaba la concejal Retamal, que aquí lo que hemos visto y tiene relación con el punto, obviamente no exactamente con la modificación, pero también para conocimiento de la comunidad, es que, debido a un decreto a nivel municipal, ha generado una modificación en la capacidad que se tiene para agilizar contrataciones, por ejemplo, lo que ese decreto establece. Entonces, eso también creo que es importante revisarlo, porque si bien es cierto yo comparto que haya, por así decirlo, para que los vecinos lo entiendan, un mayor filtro en la contratación de profesionales que me parece que es atingente eso no puede terminar en la práctica, aunque no sea el efecto dilatando esto y que no es otra cosa que no es algo administrativo solamente porque eso podría ser, digamos, de menor interés lo que es de interés, y esto yo lo conozco porque estoy en contacto con las comunidades educativas municipales, que esto efectivamente deje como lo bien lo decía la concejala a algún establecimiento con una asignatura X, sin un profesor durante una o dos semanas, eso no puede ocurrir y eso ha ocurrido. Entonces eso creo que hay que trabajarlo. Estamos ahora cerrando el primer semestre. Hoy es el último día, entiendo yo de las comunidades educativas municipales creo que es el último día obligatorio. Entonces tenemos al menos dos semanas o tres semanas para evaluar este tipo de situaciones, porque me parece que es importante, toda vez que insisto, más allá de una decisión que incluso me parece súper acertada, que eso no termine afectando indirectamente la regularidad y la habitualidad de las clases de nuestros niños y niñas de la educación municipal. Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, muchas gracias por tu presentación, muy clara. Respecto a la suplencia de licencias médicas, los reemplazos. Ahí dice que hay una recuperación de cerca de 500 millones de pesos, pero cuáles son las licencias médicas que ustedes están reemplazando o están supliendo en este sentido porque nosotros sabemos que por lo menos en algunos sectores públicos se pueden reemplazar desde 15 días, en algunas tiene que ser un mes, ¿aquí cómo se está haciendo en educación y si es que, por ejemplo, hay una licencia médica que no está aprobada en su 100%, se le descuenta al funcionario los días de licencia médica, por ejemplo 15 días, y le van a pagar 11?. ¿Esos cuatro días que faltan por pagar los están recuperando? porque finalmente hay un plazo de un mes donde se le pide la devolución del reintegro de los dineros al funcionario, si es que la licencia médica no está aprobada a menos que este en proceso de apelación a esa licencia médica. Entonces esos procesos yo quiero saber si se están haciendo, se están llevando quizás con una comisión, se están presentando los casos a Contraloría, se están dando los plazos a los funcionarios para que puedan hacer y son claros los plazos que tienen para poder apelar sobre las licencias médicas que no les han aprobado, porque igual hay recursos, o sea, el servicio público por lo general paga igual el sueldo y finalmente si no es aprobado la licencia el 100%, cuesta mucho reintegrar esos dineros. Antiguamente no se hacía, digámoslo eso.

SRA. PAOLA RIQUELME : Con respecto a la primera consulta, nosotros damos cobertura a las licencias sobre 11 días, dando prioridad si al aula, a los profesores que tienen asignatura. Y con respecto a la recuperación de licencias médicas, como bien manifestó, el servicio público cancela el mes completo, pero cuando son rechazadas o reducida la licencia, se da un plazo a los funcionarios para que puedan apelar y una vez que ya finalmente la sentencia dijo que no correspondían esos días y no son autorizados por la Isapre o por Fonasa, se procede al descuento. Existe una Unidad que se dedica a la recuperación de licencias médicas por funcionarios.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Y mantienen pool de reemplazo en los establecimientos?. Porque, así como dicen las colegas, cuando sale una licencia médica un tiempo y mantiene un pool de reemplazo para ir cubriendo las necesidades que son inmediatas, porque las licencias médicas no son programadas, son inesperadas. Por eso le digo entonces el proceso de llamar a una persona a concurso o a entrevista. ¿Hay un pool de reemplazo para poder cubrir esos espacios?.

SRA. PAOLA RIQUELME : A veces nos vemos con la dificultad de contar con el profesional adecuado para dar cumplimiento a las horas aulas y en esos casos es más lento, pero generalmente los mismos directores ven qué profesor puede hacer el reemplazo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Saludar a los colegas, también a la funcionaria, agradecer la exposición, y saludar también a los vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales y los que están hoy día presentes en el pleno. Más que preguntas también hacer algunas reflexiones con respecto a lo que se trataba en el tema de suplencias, y reemplazos. Yo ayer también manifesté la preocupación en la comisión, lo que señaló en ese entonces el Director del Daem, efectivamente ratifica lo que ha mencionado el colega Ervin, que tiene que ver con que hoy día, hay sumado al proceso de revisión y visación que todo tiene que pasar por alcaldía, entonces yo también quiero aprovechar la instancia de que quede mencionado en acta de que se evalúe esa situación, porque si bien el director nos menciona que no ha habido grandes premura o que no se ha dilatado tanto el proceso por la información que él maneja, nosotros de acuerdo a la constatación que tenemos de los despliegues territoriales, además del conocimiento, porque varias que estamos acá tenemos hijos en la educación municipal y efectivamente, por lo menos mis hijos en los dos colegios que están que es el Liceo Abate Molina y la Escuela Aurora de Chile, ha sucedido esto de que han estado profesores con licencia y no han llegado las suplencias, han estado alrededor de un mes, entonces lo que se señala es que efectivamente la información que entregan los directores o directoras es que la contratación no se puede tener de suplencia porque todavía no está aprobado por el proceso de que se entregue de la contratación del docente. Entonces ahí hay que evaluar también si de repente en algunas especialidades estamos con problemas de tener docentes también para cierta suplencia, entonces aprovechar las vacaciones para evaluar esa situación, para tratar de revertir lo que ha ocurrido en esos centros educacionales, lo que nos pidió el Director del Daem es que cuando tuviéramos conocimiento de algún colegio o escuela, liceo que le informáramos para que él pudiera tomar mayores precauciones y medidas con respecto a la situación. Eso por una parte con respecto a la suplencia, y quiero felicitar que también se lo mencioné ayer al director, pero quiero aprovechar de hacerlo público, de felicitar la gestión que han tenido en relación a la recuperación de licencias médicas. Cuando nosotros partimos este Concejo y nos constituimos, fuimos una de las principales preguntas que hacíamos en las modificaciones presupuestarias y en la materia del presupuesto. Y efectivamente estábamos deficientes en ese aspecto porque había mucha plata que estaba dando vueltas, que tenía que ver con tema de licencias médicas y se tomaron las acciones correctivas y estamos viendo en las últimas modificaciones que eso está dando ya frutos. Así que felicitar los ajustes que se hicieron en la gestión de los Departamentos correspondientes a esa materia. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo había pedido la palabra.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo saludar a los colegas, a todos los profesionales que están en la sala y a los funcionarios y dirigentes. Primero me sumo a las palabras de felicitar la gestión de recuperar 524 millones de pesos en licencias médicas. Esto hace unos años atrás era impensable porque no existía la Unidad que hoy día tenemos, que hoy día se dedica a poder recuperar estos dineros y también mejorar la gestión. Y aquí me voy a detener un poquito con lo que dice el colega Castillo. Hoy día tenemos la tremenda oportunidad para regularizar todos los problemas que tenemos con el tema de suplencia, con las vacaciones de invierno. Yo creo que aquí el trabajo lo tiene que hacer el director. Hacer el diagnóstico en cada uno de los establecimientos respecto de qué profesional se requiere y tratar de dar solución lo antes posible. Así que yo creo que existe la oportunidad y justo le tocó las vacaciones para solucionar el problema. Yo también he recibido varias denuncias respecto del tema e insisto, yo creo que siempre en la administración pública a veces los procesos se hacen engorrosos o se hacen burocráticos y exclusivamente por la fiscalización. Si no fuera así, cada uno haría lo que quisiese, y felicitar el trabajo, sé que recuperar las licencias médicas es un tremendo trabajo y

también cobrarles a los funcionarios es otro tremendo trabajo, porque al final uno no quiere que a los funcionarios se les descuente, por el contrario, porque sabe que están enfermos. Así que, director, yo lo único que le digo tiene la oportunidad para poder solucionar el problema de los establecimientos que hoy día no tienen solucionado el problema de la suplencia y de los respectivos profesionales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, si no hay más preguntas, consultas, procedemos a votar a mano alzada. Entonces aprobamos la modificación.

Se aprueba modificación presupuestaria de Educación.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Expone modificación Presupuestaria del Cementerio Municipal.



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-06-01-001	ARRIENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS	10.000
115-07-02-003	DERECHOS DE CONSTR.Y OBRAS VARIAS	5.000
115-10-01	TERRENOS	10.000
	TOTAL	25.000

- Se ingresan al presupuesto M\$ 10.000. -, por concepto de arriendos de nichos, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.
- Se ingresan al presupuesto M\$ 5.000. -, por concepto de pago de derechos de construcción, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.
- Se ingresan al presupuesto M\$ 10.000. -, por concepto de venta de terrenos, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.


SE SUPLEMENTAN - GASTOS

IMPUTACION	GLOSA	M\$
215-31-02-004-035	CONSTRUCCIÓN FOSA COMÚN	25.000
	TOTAL	25.000

- Se aumenta en M\$ 25.000. - el ítem Construcción Fosa Común para dar respuesta a la Resolución N° 240717446 de fecha 20/05/2024 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

SRA. PRESIDENTA : Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias a todos y a todas, a todos los colegas, a los funcionarios y funcionarias, y a las personas que nos siguen por la transmisión online. ¿Cuál es el objetivo de una fosa común?.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Las personas cuando van a un servicio tienen la opción, por ejemplo, si no tienen una bóveda familiar que es perpetua, tienen la opción de sepultar en tierra, en tierra son 6 años o arrendar un nicho que puede ser a 10 o 20 años. Al cabo de que se cumple el arriendo, las personas sí o sí tienen que hacer reducción y traslado, ya sea a un nicho de restos, que eso es perpetuo o a una bóveda, si es que han construido durante este periodo alguna bóveda. En el caso de que eso no sucede, lo que nosotros tenemos que hacer es publicar en el Diario Oficial de la comuna en este caso, durante tres días seguidos, la lista de difuntos que obviamente ya cumplieron con el periodo y que nadie ha reclamado. Producido aquello, todos estos restos se rotulan con la ubicación, el nombre, la fecha de defunción, etcétera, y se llevan a una bodega, entonces el tema está que en las bodegas nuestras, hemos tenido que ampliar, que nichos que eran para sepultura la hemos tenido que ubicar como bodegas y ya estamos llegando a un nivel de que tenemos demasiado y la fosa común es cuando ya ha pasado cierta cantidad de años en que están en esa bodega y ya no hay nadie que efectivamente reclame los restos es que ya cumple el objetivo. Entonces nosotros como cementerio no podemos seguir guardando en nicho o en algo, entonces tenemos que llevarlo a la fosa común porque no hay nadie en que reclame. No obstante, ellos igual como le digo, en la fosa común, van todos esos restos que nadie reclamó, y tienen que quedar en algún lugar dentro del cementerio y justamente la fosa común es para eso.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguna otra consulta?. Entonces procedemos a aprobar por mano alzada, por favor.

Se aprueba modificación presupuestaria del Cementerio Municipal.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°130	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria Municipal, Salud, Educación y Cementerio.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de TRATTORIA IL PASO ITALIANO LTDA. RUT: 77.745.973-2, a establecerse en calle 4 ½ Norte N° 3540, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud para otorgar una patente de Restaurant Diurno y Nocturno. En los antecedentes que ustedes tienen en su poder está el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a las construcciones existentes en el lugar, que cuentan con permiso de edificación y con recepción municipal autorizada para el ejercicio de esta actividad comercial. Los permisos sanitarios correspondientes a la venta de alimentos y al expendio de bebidas alcohólicas en el lugar. El informe favorable respecto a la Ley de Alcoholes. Y de acuerdo a lo que informa Organizaciones Comunitarias, existe una junta de vecinos denominada El Solar del Parque, la cual se encuentra sin vigencia, por lo que se presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Eso es, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA : Gracias, Igor. Consultas para esta patente. Están todos los antecedentes en la mano. Bien, entonces procedemos a votar a mano alzada, por aprobar.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°131	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de TRATTORIA IL PASO ITALIANO LTDA. RUT: 77.745.973-2, a establecerse en calle 4 ½ Norte N° 3540, de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sergio Antonio Saavedra Gianini. RUT: 12.591.029-7, a establecerse en Avenida Colin N° 0946, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Esta es una solicitud también para el mismo giro Restaurant Diurno y Nocturno, en su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras respecto al permiso de edificación y la recepción que cuenta de la construcción del lugar para la actividad comercial. La autorización de la Seremi de Salud para el giro de restaurantes, que incluye tanto la venta de alimentos como la venta de bebida alcohólica. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y de acuerdo a lo informado por Organizaciones Comunitarias, existe una Junta de vecinos denominada Unión y Progreso, la cual se encuentra vigente y se presenta el certificado favorable de los vecinos del sector. Eso es, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Alguna consulta en relación a esta patente? Procedemos a aprobar a mano alzada.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°132</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sergio Antonio Saavedra Gianini. RUT: 12.591.029-7, a establecerse en Avenida Colin N° 0946, de esta ciudad.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos LEY SEP. Implementación Sala Estimulación Multisensorial SEM, Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda.

SR. MACARENA MUÑOZ : Buenos días, señora presidenta, señores concejales. El Departamento de Educación, a través del Sub Departamento de Finanzas y la Unidad de Adquisiciones, requiere aprobación para compra por Ley SEP superior a 500 UTM. Debo pedir las disculpas del caso, hacer una aclaración que se tipificó la compra en el acta como convenio marco y la verdad es una solicitud de Trato Directo para que quede en Acta.



REQUERIMIENTOS LEY SEP-COMPRAS SUPERIORES A 500 UTM ART.65 LETRA J LEY 18.695

REQUERIMIENTOS

SALA SEM® IN SITU – INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO “E.M.S.” INSUCO – TALCA.

Es un entorno especialmente diseñado para proporcionar una variedad de estímulos sensoriales controlados, con el objetivo de promover el desarrollo y la relajación, además de estimular la función cognitiva, sensorial y motora de los usuarios.

– Estimulación sensorial: Las salas multisensoriales ofrecen una variedad de estímulos visuales, auditivos, táctiles y olfativos. Estos estímulos pueden incluir luces de colores, música suave, texturas diversas y aromaterapia, entre otros. Esta estimulación sensorial puede ayudar a los estudiantes a procesar información de manera más efectiva y a mantener su atención.

– Estimulación cognitiva: Mediante el uso de proyecciones visuales, juegos interactivos y actividades diseñadas específicamente, las salas multisensoriales pueden ayudar a mejorar las funciones cognitivas como la atención, la memoria, la resolución de problemas y la percepción. Esto puede ser especialmente útil en el tratamiento de trastornos neurocognitivos.

– Apoyo para necesidades especiales: Espacios diseñados y útiles para estudiantes con necesidades especiales, como aquellos con trastornos del espectro autista (TEA), discapacidades físicas o trastornos sensoriales. Estos entornos proporcionan una experiencia controlada y calmante que puede ayudar a reducir la ansiedad y mejorar la comunicación y la interacción social.

– Aprendizaje experiencial: Al proporcionar una variedad de estímulos sensoriales, las salas multisensoriales fomentan el aprendizaje experiencial. Los estudiantes pueden explorar conceptos abstractos a través de experiencias concretas y sensoriales, lo que puede mejorar su comprensión y retención de la información.

– Relajación y bienestar emocional: Las salas multisensoriales también se utilizan como espacios de relajación y bienestar emocional. Los estudiantes pueden utilizar estas salas para desconectar, reducir el estrés y promover la calma y la serenidad. Esto puede ser especialmente beneficioso para aquellos estudiantes que experimentan ansiedad o dificultades emocionales.

– Fomento de la creatividad y la expresión: Al ofrecer un entorno estimulante y no estructurado, las salas multisensoriales fomentan la creatividad y la expresión. Los estudiantes pueden experimentar libremente con los diferentes elementos sensoriales y expresar sus pensamientos, emociones y experiencias de manera creativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL

COMUNICADO
SEP
INTERNO 87

PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DE : JEFE(S) SUB DEPTO. DE EDUCACION
FECHA : 13/05/2024
ASUNTO: IMPLEMENTACION DE LABORATORIO

Me permito enviar a usted y solicito IMPLEMENTACION SALA ESTIMULACION MULTISENSORIAL y otros... acciones PISARRO en PISARRO 2024 ORD N° 56 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO Comprador: SR JORGE PIZARRO

OBSERVACION
NOTA DE PEDIDO SOBRE 100 UTM


 ANGELICA VELIZ ARANCIBIA
 JEFE SUB DEPARTAMENTO DE EDUCACION



AVARR03



VALIDACIÓN DE SOLICITUD DE COMPRAS PME 2024

MATERIA: REVISAR SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS SEP
ESTABLECIMIENTO: INSUCO

ACCION: VERIFICAR SI LAS ACCIONES SON COHERENTES CON LA SOLICITUD

FECHA VALIDACIÓN: 10 /05/2024 OFICIO N° 56 COMPRADOR: SR JORGE PIZARRO

NOTA DE PEDIDO QUE VENIA EN EL OFICIO 56 COMUNICADO 81

DIMENSIÓN	SUBDIMENSION	NOMBRE ACCION	FUNDAMENTE SI PROCEDE O NO LO SOLICITADO
GESTION PEDAGOGICA			
LIDERAZGO ESCOLAR			
FORMACION Y CONVIVENCIA			
GESTION DE RECURSOS	GESTION DE RECURSOS	SALAS TEMATICAS EN APOYO AL APRENDIZAJE ACTIVO	PROCEDE SEGÚN ACCION PME 2024

OBSERVACION: NO SE AUTORIZA A COMPRAR LO QUE NO PROCEDA(X) O NO ESTE EN LA ACCIÓN



NOTA DE PEDIDO Nº 0013

TALCA : 12-04-2024

DE : Instituto Superior De Comercio "EMS"

A : UNIDAD DE ADQUISICIONES

RUBRO: IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS

* LA NOTA DE PEDIDO DEBE ORIENTARSE SOLO A UN RUBRO ESPECIFICO *

SOLICITA ADQUIRIR LO SIGUIENTE :

CANTIDAD	ID CONVENIO MARCO	ESPECIFICACION DE BIENES O SERVICIOS	valor total	OBSERVACION SEP		
				DIMENSION	SUB-DIMENSION	ACCION
3	SIPLAS	IMPLEMENTACION Sala extension Multitemporal (SEM)	\$76.589.043	gestion de recursos	gestion de recursos educativos	SALAS TEMATICAS EN APOYO AL APRENDIZAJE ACTIVO
PRESUPUESTO DE ACTIVIDAD O PROGRAMA AL QUE VA DIRIGIDO			\$76.589.043			
DESTINO:			sala Sem			

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (SEP)



USO EXCLUSIVO DE FINANZAS			
IMPUTACION	AREA	PROGRAMA	CUENTA
	Education	SEP	215-29-99
MONTO	MONEDA	DISPONIBLE	PPYO.ESTIMADO
			76.589.043
MECANISMO	TECNICO (PLAZO ENTREGA, GARANTIAS POST VENTA, EXPERIENCIA)		
COMPRA	ADMINISTRATIVO (CUMPLIMIENTO FORMAL DE LA OFERTA, CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR)		
CRITERIOS DE EVALUACION	ECONOMICO (PRECIO, DESCUENTO)		



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº534

De conformidad al presupuesto aprobado por el concejo Municipal para el año 2024, mediante decreto alcaldicio Nº 6338 del 13/12/2023 certifico que, a la fecha del presente documento, la Dirección de Administración de Educación Municipal Talca, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los Bienes y/o Servicios, indicados en la nota de pedido N°13 del Instituto Superior de Comercio según el siguiente detalle

ÁREA	Education
PROGRAMA	SEP
IMPUTACION	215-29-99
FECHA	16-05-24
VP Bº ENCARGADO CONTABLE PROGRAMA	DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL TALCA ENC. CONTABLE-SEP TALCA

JEFE DE FINANZAS DAEM TALCA

ITEM	CÓDIGO INTERNO	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		<p>Implementación de espacio multisensorial SEM</p> <p>La implementación tiene una línea integral, todos los módulos incluyen conectores al sistema de control central y periféricos asociados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Sistema de control central con que incluye la bandeja de software y 4 controladores centrales mediante el PC, tablet, tabletas y más. 2- Aplicaciones y actividades digitales para trabajar en diversas actividades conectadas al control central simultáneamente. 3- Sistema de audio conectado al control central incluye, home theater, sus rep. unidades de parlantes. 4- Tubo de burbujas conectado al control central. 5- Filtro de agua con fuente de luz firmada diurna, integrado al control central. 6- Led interactivo de muro con iluminación integrada al control central. 7- Sistema de proyección de imágenes conectado al control central. 8- Sistema de esfera de espaldas interactivo con luz led, conectado al control central. 9- Pizarra de pizarras con sistema ultra acústico con red de control conectado al control central. 10- Sistema de automatización automatizado conectado al control central. 11- Sistema de generación de viento automatizado conectado al control central. 12- Accesorios que incluye: espejos, espejitos y a pared, set de percepción táctil. 13- set de trabajo colectivo compuesto por 1 mesa y 4 sillas. 14- Oficina con diseñar sillas al trabajo de la implementación SEM. <p>Incluye traslado, instalación, capacitación y garantía, implementación incluye Certificado de propiedad, Planos de la SEM y registro de marcas Intel.</p>	1	\$ 84.380.540	\$ 84.380.540
				NETO	\$ 84.380.540
				IVA	\$ 12.222.503
				TOTAL	\$ 96.603.043

CONDICIONES COMERCIALES
 Formas de Pago: A su convenir
 Plazos de Entrega: A su convenir
 Validez de la Oferta: 30 de Abril 2024
 Ubicación: Avenida Chile
 Teléfono de Contacto: 85225178
EMPRESA QUE OFERTÓ: COMERCIAL ALVAREZ LTDA
 Comercial Alvarez Ltda.
 Dirección: Almirante Riveros 442, Providencia
 RUT: 76.867.028-K
 Banco Estado
 Cuentas Corrientes
 C/c: 200.000.223311-0
 Banco de Chile
 Cuenta Corriente
 N/c: 02.000.83333-8

REGISTRO DE MARCAS COMERCIALES

Solicitud: 1344475 Registro: 1232404

En conformidad a la ley 18.036, sobre Propiedad Industrial, concédase a:

Comercial Álvarez Ltda

País: CHILE

Por el plazo legal de diez años, hasta el 22 de septiembre de 2036. La propiedad y uso exclusivo de la marca:

SEM
 311 01 SIMULACION MULTISENSORIAL

SEM

Distingue a: Productos/Servicios

Clase(s): 16; 18; 25

Clase 16: Hojas médicas para uso en terapia cognitiva para niños, Radiadores ultravioleta para uso terapéutico, Aparatos de fisioterapia, Aparatos de rehabilitación física para uso médico, Aparatos eléctricos terapéuticos de baja frecuencia, Aparatos de aire para uso médico, Traductores, Material impreso, Material didáctico, excepto aparatos, Libros, Libros parlantes para niños, Cadenas de actividades para niños, Adaptadores ergonómicos para escritura, Almohadillas para bebés.

Clase 18: Colchonetas para perches de bebés, Trajes para niños, Pañales de bebés, Colchonetas para dormir para niños, Camisetas para bebés (patronadas), Camisetas de aire que no sean para uso médico, Portabebés.

Clase 25: Sin protección al resto de los caracteres insertos en la etiqueta

Descripción: Dos líneas horizontales de fantasía en color negro y en medio la palabra SEM en color negro. (Sin protección a los caracteres SALA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL)

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Santiago, agosto 24 de septiembre de 2023 16:31:11 (Pag. 1/2)

CERTIFICADO

Nº: 2020-A-9125

Número dos mil veinte A - nueve mil ciento veinticinco. En Santiago, a las nueve horas y treinta y cuatro minutos, del día once de noviembre de dos mil veinte, registro a nombre de **COMERCIAL ALVAREZ LTDA**, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Almirante Riveros número cuarenta y dos, comuna de Providencia, la propiedad de Obra Científica (proyecto de Ingeniería) titulada: **SALA SEM MULTISENSORIAL**. Solicitó la inscripción, **MARCELA ISABEL ESCALONA ALBORNOZ**, profesora, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle San Pedro número quinientos cincuenta, comuna de Puente Alto. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

Fecha de Emisión: 13/03/2023 A: 11/11/2020

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELLECTUALES
 13 de marzo de 2023 16:16:16

Para verificar Ingrese Nº del Código de Barras en el sitio web: www.derechos.gub.cl
 Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley N°19.799)

Causales de Compra por Trato Directo
Las causales contempladas por la normativa en su art. 8° de la Ley y 10 del Reglamento, se pueden considerar de la siguiente forma:

Decreto N°250 que aprueba Reglamento de Ley N° 19.8867
Artículo 10
N°7) Por naturaleza de la Negociación.

Letra e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros.

Talca, 20 de mayo 2024.

MEMORANDUM N°111

A : Señora Pilar Sazo Mendoza
Jefe Sub departamento Jurídico – Daem.

De : Paola Riquelme Jorquera
Jefe Sub departamento finanzas – Daem.

Junto con saludar, y en el entendido que vuestro sub departamento debe dar pronunciamiento jurídico para la tramitación de tratos directos con titulares de las respectivas marcas, no siendo este caso particular uno antes visto, solicitamos pronunciamiento para la generación del proceso correspondiente:

Instituto superior de comercio Enrique Maldonado Sepulveda – Insuco Talca:
Sala de estimulación multisensorial SEM, habilitación de espacios, provisión e instalación de equipos y equipamiento para la sala multisensorial, proveedor que cuenta con la propiedad industrial de la marca, según registro N°1329404, del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, Comercial Alvarez Limitada, Rut: 76.867.020-K, monto de la adquisición \$76.589.043.
Se adjuntan: Comunicado Sep N°87 del sub departamento de educación, Ord. N°056 Instituto superior de comercio Enrique Maldonado Sepulveda – Insuco Talca, Nota de pedido N°0213, Certificado presupuestario N°534, Certificado propiedad de la marca N°1329404 al proveedor Comercial Alvarez Limitada, Rut: 76.867.020-K, cotización por monto \$76.589.043.

Esperando buena acogida para pedir aprobación a concejo municipal por el monto superior a 500 UTM, se despide

Atentamente



Paola Riquelme Jorquera
Jefe Finanzas Daem.

PRJ/mmi



MEMORÁNDUM INTERNO N° 162

TALCA, 28 de mayo de 2024.

DE: PILAR SAZO MENDOZA
JEFA SUB DEPARTAMENTO JURÍDICO DAEM TALCA

A: PAOLA RIQUELME JORQUERA
JEFA SUB DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM TALCA

ASUNTO: INFORMA PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO RESPECTO A MEMO INTERNO N° 111 DE 20 DE MAYO DE 2024, DEL SUB DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM TALCA.

Junto con saludar, se ha solicitado a este Sub Departamento el pronunciamiento jurídico respecto de la contratación de los servicios Sala de estimulación multisensorial SEM, habilitación de espacios, provisión e instalación de equipos y equipamiento para sala multisensorial, mediante modalidad de trato directo.

Revisada la aprobación de pertinencia técnica y económica del Sub Departamento de Educación, emitido por memorándum interno N° 87 de fecha 29 de mayo de 2024, este Sub Departamento concluye que jurídicamente procede la contratación directa, toda vez que el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios mediante causal establecida en el artículo 10 N° 7 letra e) que establece: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Acreditada la titularidad de la propiedad intelectual mediante el correspondiente certificado de la DIBAM y en virtud de la aprobación técnica y económica del Sub Departamento de Educación DAEM Talca y ha solicitud de quien suscribe documento emitido por la Directora del Instituto Superior de Comercio "E.M.N° de Talca en el cual describe aplicación pertinente de sala SEM, se recomienda la gestión del decreto que autorice el trato directo mediante resolución fundada.

Sin otro particular, saluda atentamente a U.T.,



Pilar Sazo Mendoza
JEFA SUB DEPARTAMENTO JURÍDICO
DAEM TALCA

IMPRESO EN: Talca, Chile
Unidad de Impresión: Talca, Chile
Anexo: 001/2024

SRA. PRESIDENTA : Bueno, yo quiero felicitar a la directora y la generosidad en dar su espacio y los recursos que llegan a su liceo para instalar una sala con estas características que va a servir a toda la comunidad. Quiero tomarme esa licencia como presidenta de la Comisión de Educación y que va a ser un gran aporte para toda la comunidad. Así es que ahora voy a dar la palabra a los demás. **Marcelo** por favor.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, efectivamente felicitar a la directora por la generosidad de poder crear un piloto, porque esto va a ser un piloto a nivel comunal. Hoy día tenemos una cantidad importante de niños con problemas y esto lo hemos tocado aquí en el Concejo. Tenemos un convenio con el CAR - UCM, pero no da abasto. Hoy día tenemos problemas importantes con niños TEA y siguen subiendo los índices, por ende, tenemos que trabajar en ellos. Así que creo que esta sala va a ser extraordinaria porque nosotros cuando fuimos al CAR, fue extraordinario y creo que, si hay otros establecimientos que también sean generosos con nuestros niños, porque si bien uno diría el Comercial, yo soy ex alumno del Comercial, uno dice claro, cómo puede haber este tipo de sala. Creo que esto es lo que necesitamos, que los colegios se abran a la comunidad y presten la ayuda que necesitan nuestros niños. Hoy en la mañana estábamos también con el tema de los recintos deportivos, que también lo hemos pedido, y el colega Mena seguramente lo va a hablar más rato, pero también necesitamos que sean ocupados por la comunidad. Así que felicitar a la directora y ojalá otros directores que también tengan espacios que podamos transformarlos, sobre todo aquellos colegios que están insertos en las poblaciones que muchos vecinos no pueden venir porque no tienen plata para venir al centro habría que hacer este mismo proyecto. Yo creo que va a ser exitoso y no me cabe ninguna duda.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Directora buenos días. Bueno, decirle al colega Marcelo Rojas que no hay niños con problemas en realidad, el problema es que son niños que tienen capacidades distintas. El problema es que no hay espacios adecuados para poder abordar esas esas necesidades. Bueno, felicitar a la directora, esperemos que esta acción innovadora, porque realmente es una acción, no solamente una propuesta, sino que es algo que en algún momento se va a ejecutar y ojalá que muchos otros establecimientos puedan tomar este ejemplo, porque sabemos también que la ciencia y también los estudios están abordando esta temática que cada vez tenemos también más descubrimientos en relación a la neurodivergencia. Así que le felicito y espero después nos pueda contar cómo va el funcionamiento de esta propuesta y me gustaría que usted si sabe, me imagino que, si lo sabe, cómo es la dinámica o el protocolo de uso de esta sala. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Directora.

SRA. MARIA CONSUELO PEREZ : Esta sala puede ser utilizada con niños de manera individual y con grupos de trabajo. Se supone que atiende a los niños de manera integral, tanto para los niños que tengan TEA, que ahora no se llama TEA, se llama CEA, pero también aquellos estudiantes que necesiten contención emocional. Nosotros tenemos números que nos avalan respecto a las situaciones de problemas emocionales socioafectivos que tenemos con nuestros estudiantes que no son necesariamente producidos en el sistema escolar sino en su entorno familiar. Estos estudiantes necesitan mucha contención y nosotros hemos logrado bajar los índices que generan violencia por este tipo de situaciones, pero queremos ir más allá de aquello y bajar, bueno, siempre uno quiere cero. Esta sala, yo afortunadamente pude trabajar en ella porque estuve en una pasantía en el College de Sherbrooke en Canadá alguna vez, que tenía que ver con integración educativa en aquel momento. Esta sala, la característica que tiene, a diferencia de otras, es que esta funciona de manera simultánea y es controlada solo por una tablet. Por tanto, si un niño está con algún problema y choca con un globo de color verde inmediatamente va a aparecer un árbol, luego un bosque y todo lo que tenga que ver con un bosque va a aparecer olor a pino, un poco de ruido de agua, sonido de pájaros, que te van a hacer cambiar. Y todo esto va a empezar a bajar el índice de emocionalidad que tenga en ese momento que sea emocionalidad negativa. Y respecto a la percepción, tú preparas con una terapeuta ocupacional que se va a tener que encargar de esto cuando esté la sala construida para estimular la percepción con todos los niveles, o sea con toda la implementación que esta sala tiene respecto de ello. Obviamente esta sala va a haber que inaugurarla, es la segunda en la región, la primera la tiene la Escuela de Numpay, que pasó a ser escuela líder por tener esta sala y abrirla a la comunidad. Así que obviamente con el Jefe Daem vamos a tener que invitarlos

a la inauguración y a jugar un poquito nosotros los adultos también en ella, para que puedan conocer el funcionamiento.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, si además aborda el tema de la contención emocional, mi doble felicitación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Saludar a toda la gente que está escuchando. Solamente felicitar a la Directora del Insuco, yo creo que este es un gran adelanto, un gran paso en esta temática. Yo tuve hace unas semanas atrás la oportunidad de conocer la sala que existe en el CAT, que ellos también están ahí con algunos temas de cobertura y fuimos a conocer eso y quería preguntar directora si existen ya algunos convenios con algunas organizaciones que tienen que ver con la condición de espectro autista, quiénes van a poder usar esta sala aparte de los alumnos del liceo, en qué edades está presupuestado que puedan trabajar las personas y de verdad que esto va a generar un impacto muy positivo. Yo creo que la sala de estimulación tiene un efecto positivísimo en los tratamientos cierto de distintas condiciones en temas de contención emocional y va a ser un avance sustantivo para las personas que la puedan utilizar y sus familias también.

SRA. MARIA CONSUELO PEREZ : Como esta sala se levanta con la compra con recursos SEP tiene que ser necesariamente utilizada en la comunidad educativa. Probablemente después no sé, se puede hacer algún convenio, pero primeramente tiene que ser utilizada por la comunidad.

SR. PATRICIO MENA : Perfecto.

SRA. PRESIDENTA : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, yo solamente quiero destacar el compromiso de la comunidad del Insuco y la dirección de su directora, doña María Consuelo Pérez, porque nos parece que va justamente en la dirección correcta, en la dirección que quisiéramos que todas las comunidades puedan el día de mañana ir caminando, ir abordando hacia ese umbral. La verdad que como bien lo decía la directora, hoy día hablamos del TEA, pero en realidad también incluso la literatura más reciente habla del CEA, de las condiciones del espectro autista, esa es la literatura más reciente en la materia, la verdad de las cosas que como acá se han dicho algunas cosas que también yo sé que no se dicen de mala fe, pero hay que ser un poco más criterioso también en el lenguaje, es una condición. Hoy día lo que se habla, digamos, del trastorno del espectro autista, no es una enfermedad, es una condición y por tanto también este tipo de estimulación multisensorial creo que es lo que efectivamente, cuando nos acordábamos de este convenio con el CAT, que es una institución particular, efectivamente esos son los umbrales a los cuales queremos apuntar. Ahí tenemos efectivamente en esa instalación en la Avenida San Miguel, realmente condiciones increíbles, pero que efectivamente muchas familias de nuestra comuna, si fuera por un tema económico, por supuesto, no podrían costear. Así que este esfuerzo, este compromiso que hace la dirección del Insuco me parece que es un ejemplo para todas las demás comunidades educativas, además de cómo se pueden utilizar adecuadamente, inteligentemente los recursos SEP, que yo sé que muchas veces también para las comunidades son escasos y tampoco son suficientes, porque esa es la realidad, esa es la verdad que viven las comunidades educativas y ellos lo saben mucho mejor que nosotros, pero a pesar de aquello, con planificación, probablemente con mucho trabajo, con mucha disciplina institucional, han podido llegar a decir sabes qué vamos a dejar un cierto recurso para utilizarlo en esto y para ser efectivamente el primer liceo, en este caso en nuestra comuna que avanza en esta dirección. Yo creo que realmente son los ejemplos que uno tiene que destacar. ¿Y por qué lo digo? Porque hace algún tiempo ustedes recordarán algunos políticos, algunos parlamentarios de distintos colores políticos, estuvieron sacándose fotos, aprobando esta Ley TEA, pero la verdad que aprueban una ley muerta, porque es una ley que viene sin recursos, esa es la realidad. Entonces se sacan la fotografía, digamos, se comprometen un día con la actividad y después no hay más. Y cuando usted aprueba una ley, esa ley se promulga y después se publica en el Diario Oficial. Bueno, lo que uno quisiera es que también se haga cargo esa ley de cómo se va a ir implementando, de cómo se va a ir ejecutando la práctica. Entonces para nuestras mismas comunidades educativas también es una situación desafiante el poder abordar adecuadamente esta situación, porque claro, hay también una nueva normativa, pero tampoco se le dota de recursos, y cuando hablo de recursos no solamente hablo de dinero, sino también,

por ejemplo, institucionalidad, de personal, de capacidad técnica operativa, de poder resolver cualquier tipo de contingencia. Entonces, así como en esos casos yo veo malos ejemplos también, porque incluso desde el punto de vista del Poder Ejecutivo también hemos visto discursos grandilocuentes en esta materia, pero la verdad que la mejor forma de poder hacerse cargo de esto es con ejemplos como estos. Es cómo podemos, dentro de lo que cuenta una comunidad educativa que probablemente es insuficiente y no es tanto cómo podemos utilizarlos adecuadamente y hacernos cargo proactivamente, colaborativamente de una implementación de una sala como esta que estoy seguro va a ser de gran ayuda para toda la comunidad del Insuco. Así que nuevamente felicito a su directora por el compromiso y por la visión que ha tenido. Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, presidenta. Bueno, felicitarlo nuevamente, al igual que el resto de mis colegas por esta iniciativa y como bien mencionaba mi colega Marcelo Rojas, esto ya lo hemos visto como está implementado por ejemplo en el Centro de Atención Temprana de la UCM, pero como dice el nombre es hasta los 6 años el primer ciclo en ese lugar. Entonces no reciben a otros niños que, por ejemplo, no pudieron contar con esa posibilidad de tratamiento, con esa posibilidad de usar este tipo de sala de estimulación. Entonces, además de, toda la gama de niños con algún grado de discapacidad cognitiva que tenemos hoy en día en nuestros establecimientos, esto va a ser un ejemplo para el resto de los colegios y los felicito porque realmente hoy en día una de las cosas que necesitamos además son los espacios protegidos para los niños con discapacidad cognitiva, no tenemos espacio en los recreos muchas veces, se nos han pedido en algunos colegios que tengamos salas de que sean con estimulación disminuida para estos niños y aquí también tenemos un ejemplo de que se está invirtiendo, que se están dando prioridades a nuestros niños y el ejemplo claro es el creciente número de organizaciones relacionadas a niños con autismo con TEA o a otras organizaciones que se están preocupando de esta temática y que además ven, yo creo con mucho optimismo de que nuestros establecimientos educacionales también estén en la misma línea, así que eso, los felicito. Muchas gracias por la presentación.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Yo básicamente felicitar a la directora también y al equipo del Daem por la propuesta. No quiero ahondar más porque ya los colegas han dicho demasiado. Lo único, que es valorable este tema. Y ojalá se tome como ejemplo para otras escuelas que cumplan con la infraestructura, que lo puedan hacer posible y dispongan también de los recursos por esta ley que nos permite poder hacer este tipo de inversión. Pero solamente para efectos, por lo complejo que son los tratos directos siempre, me gustaría y para que quedara en acta que se pudiera dar lectura al pronunciamiento jurídico que faculta el trato directo por capacidad intelectual.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Sí. Propiedad intelectual dice : informa pronunciamiento jurídico respecto a Memorandum Interno 111 del 20 de mayo del 2024 del Subdepartamento de Finanzas del Daem Talca. Junto con saludar se ha solicitado a este sub Departamento el pronunciamiento jurídico respecto de la contratación de los servicios Sala de Estimulación Multisensorial, SEM, habilitación de espacios, provisión e instalación de equipos y equipamiento para la Sala Multisensorial mediante modalidad de trato directo. Revisada la aprobación de pertinencia técnica y económica del Sub Departamento de Educación, enviado por Memorandum Interno 87 del 13 de mayo del 2024, este sub Departamento concluye que jurídicamente procede la contratación directa, toda vez que el Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Suministro y prestación de servicios mediante causales establecidas en el artículo N° 10, N° 7 Letra E establece cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de sus respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. Acreditada la titularidad de la propiedad intelectual mediante el correspondiente certificado de la DIBAM y en virtud de la aprobación técnica y económica del Subdepartamento de Educación Daem Talca y a solicitud de quien suscribe documento emitido por la Directora del Instituto Superior de Comercio, Enrique Maldonado Sepúlveda de Talca, en el cual describe la aplicación pertinente de la Sala SEM. Se recomienda la gestión del decreto que autorice el trato directo mediante resolución fundada.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias.

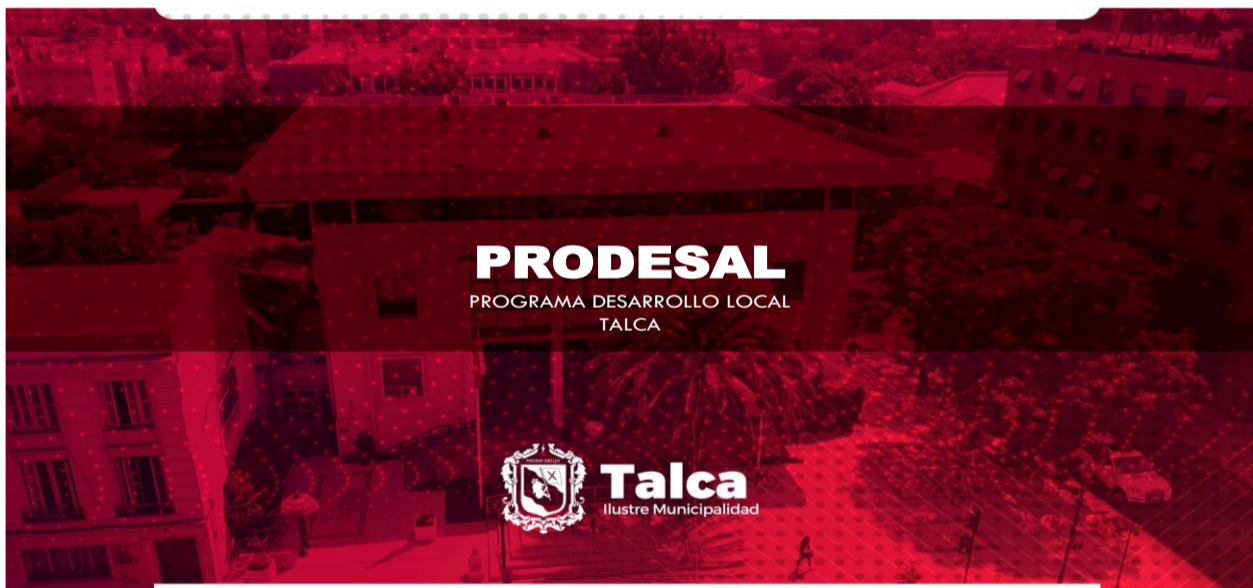
SRA. PRESIDENTA : Bien, no habiendo más consultas, procedemos entonces a votar a mano alzada por aprobar esta compra. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°133	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; adquisición a través de Trato Directo por gasto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos LEY SEP. Implementación Sala Estimulación Multisensorial SEM, Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar modificación de monto de Carta de manifestación de interés y compromiso de aporte municipal para Convenio PRODESAL, año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Talca e INDAP.

SR. FRANCISCO VILLALOBOS : Expone lo siguiente.



Antecedentes

- En sesión ordinaria de Concejo Municipal del 16 de Abril del 2024, se aprueba **aporte municipal** a convenio Prodesal, quedando establecido en Decreto Alcaldicio N° 2968 del 22 de Abril del 2024 y en el Decreto Alcaldicio N° 3750 del 9 de mayo del 2024, como se muestra a continuación:

Ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el periodo Mayo 2024 a Abril 2025.

APORTE INDAP	\$ 69.034.870
APORTE MUNICIPALIDAD	\$ 29.801.748



- Sin embargo, en correo recibido el 3 de Junio del 2024 por parte de INDAP, se informa que la modalidad de trabajo cambiará a año calendario. (Enero – Diciembre).
- Por lo tanto este convenio se ejecutará entre Mayo y Diciembre 2024.
- En consecuencia los aportes disminuirán proporcionalmente

APORTES	Mayo 2024 – Abril 2025	Mayo 2024 – Diciembre 2024
INDAP	\$ 69.034.870	\$ 46.022.416
MUNICIPALIDAD	\$ 29.801.748	\$ 19.914.510



Desglose aporte Municipalidad

Nombre Unidad Operativa	Servicio de asesoría (\$)		Mesa de Control Social (\$)	Gastos Generales (\$)	Monto Total Unidad Operativa (\$)
	Complemento Serv. Asesoría (ases. especializada, giras, un. demostrativas, operativos ganaderos)	Complemento servicio extensión			
PRODESAL_7_ AREA_TALCA_ TALCA_1	\$11.444.000	\$8.170.510	\$0	\$300.000	\$19.914.510



Por lo tanto se solicita autorización al Concejo Municipal para modificar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el sentido de establecer que el periodo de ejecución es de Mayo 2024 a Diciembre 2024 y los aportes son los siguientes:

APORTE INDAP	\$ 46.022.416
APORTE MUNICIPALIDAD	\$ 19.914.510

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Consultas?. Ahora son menos meses. A partir de cuando la Municipalidad tiene que empezar a hacer estos egresos, entregarle a Prodesal, digamos su aporte, ¿a partir de ahora que sale aprobado en el Concejo o es retroactivo desde enero en adelante o el Convenio se cambia ahora?.

SR. FRANCISCO VILLALOBOS : El Convenio del año 2024 sería de mayo a diciembre. Por razones de darle continuidad al programa, los sueldos, en este caso de los profesionales contratados por el programa, se asumieron con presupuesto municipal, y de ahora en adelante los sueldos ya serían con presupuesto de INDAP.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que me preocupa es lo siguiente. Yo creo que la génesis que tenía el programa es que abarcaba los periodos con mayores trabajos que es en verano. Ahora, ¿qué va a pasar cuando llegue el nuevo convenio en enero? ¿O sea, va a pasar para marzo?. O sea, si usted me pregunta a mí, creo que aquí INDAP modificar este convenio en las condiciones que está en la génesis va a perjudicar a los beneficiarios de Indap, porque el fuerte es en el verano. Entonces, qué va a pasar, que el municipio o los municipios que tengan el programa van a tener que costear o muchos funcionarios no van a poder trabajar enero y febrero, que son las temporadas altas que tienen ustedes. Qué pena. Yo si usted me pregunta, usted está exponiendo una situación que viene netamente por convenio, pero qué pena, porque realmente cuando más se requiere, que es en periodo de verano, no vamos a tener los funcionarios, o bien el municipio va a tener que costearlo.

SR. RICARDO GONZALEZ : Buenos días. Precisar que bueno, el cambio de modalidad de trabajo se debe a una normativa única y exclusivamente del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. Si bien es cierto el periodo de nosotros termina en diciembre, eso no quita que el periodo de enero hacia adelante sigamos trabajando. Ahora lo difícil va a ser entregar los resultados del trabajo realizado durante el periodo, ya que como dice el concejal nos encontramos justamente en el periodo de cosecha, de evaluación de rendimientos. Gracias.

SR. MARCELO ROJAS : Es un tema transversal. O sea, aquí hay que tocarlo con los parlamentarios para que lo vean. Este es un programa que seguramente se quedó sin plata y hoy día están tratando de cortarlo. Es lamentable porque hay mucha gente que espera este programa y hay beneficiarios, es complejo, y ahí acaba de decirlo el profesional en el verano es donde ustedes miden y evalúan los resultados para darle continuidad al próximo periodo, así que es un tema que hay que verlo.

SR. FRANCISCO VILLALOBOS : En relación al año 2024, como se dijo, va a ser desde mayo a diciembre que serían 8 meses, pero el año 2025 sería de 12 meses, desde enero a diciembre, entonces igual va a haber continuidad. Pero el tema es que como dice Ricardo, el tema es la evaluación de lo cosechado no va a ser tan óptimo como lo hacíamos cuando teníamos temporada agrícola.

SRA. PRESIDENTA : Sí, bueno, eso ya responde a otro mecanismo. Nosotros tenemos que aprobar esto que viene de aquí a diciembre o rechazar y ver que se propone porque de enero y febrero que siempre se entendía que correspondía a los años agrícolas, son distintos a los años calendarios, se entendía que eran del año anterior, pero bueno, vamos a proceder si no hay más consultas, más aclaraciones a proceder a someter a votación estos recursos hasta diciembre del 2024, ¿por aprobar estos recursos?. Ojalá que nos traigan un calendario y que enero digamos esté cubierto y no se pierda la continuidad del trabajo ni de los trabajadores para realmente proteger las cosechas, que es lo que nos interesa también y cuidar a los trabajadores. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°134	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>modificación de monto de Carta de manifestación de interés y compromiso de aporte municipal para Convenio PRODESAL, año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Talca e INDAP.</u>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-521-2024 del 2º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, presidenta. Honorable Concejo. El punto que se somete a aprobación dice relación con un juicio ejecutivo iniciado por esta Municipalidad de Talca en contra de don Rigoberto Antonio Cárcamo Chamorro, quien fuese candidato a constituyente. Es un juicio ejecutivo de cobro, y este cobro emana de un procedimiento sancionador llevado adelante por el SERVEL por incumplimiento por parte del ex candidato respecto a la normativa que rige la propaganda y publicidad electoral, principalmente por haber desarrollado propaganda electoral en espacio público no autorizado. En este contexto, cabe señalar que tanto el proceso sancionador, es decir, la constatación de la infracción como la sanción misma, es desarrollada íntegramente por el Servel, pero la multa es a beneficio municipal. En este contexto, es el Servel quien informa una vez culminado todo este proceso, ya totalmente afinado, informa a la Municipalidad cuál es la sanción para que a su vez el municipio haga la respectiva acción de cobro. La Municipalidad en una primera instancia hace un cobro administrativo y no obteniendo una respuesta favorable por parte del sancionado, se inicia un procedimiento ejecutivo. En el marco de este procedimiento ejecutivo ya iniciado es que se acerca el sancionado, en este caso el demandado del ejecutado con una opción o una propuesta de pago. La multa por la cual fue sancionado el señor Cárcamo Chamorro fue de 10 UTM. En este contexto, él propone pagar este monto mediante el pago de 8 cuotas, las primeras 7 cuotas de 100 mil pesos y una cuota final de \$40.759.-. Si se aprueba la propuesta esta comenzaría a regir una vez que se apruebe el correspondiente acto administrativo, es decir, el Decreto Alcaldicio, se nos autoriza a suscribir el avenimiento en el Tribunal y una vez aprobado por el Tribunal, él debe pagar la primera cuota y correspondiente los siguientes meses, las cuotas siguientes. Esa sería la propuesta de avenimiento en este caso.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Consultas?, por aceptar la propuesta porque aquí está hablando de la persona que está demandada para que aceptemos esta propuesta que el propone, 7 cuotas de 100 mil pesos más una cuota de \$40.759. Por aprobar a mano alzada.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°135	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-521-2024 del 2º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar renovación de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Jardín de Rosas.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone renovación de Comodato Jardín de Rosas.



ACUERDO para RENOVAR COMODATO a la Junta de Vecinos Jardín las Rosas

**DECRETO ALCALDICIO N° 1166
16.03.2018 POR 5 AÑOS**



Alcaldía 

DECRETO ALCALDICIO N° 1166

TALCA, 16 MAR 2018

VISTOS:

El Oficio (O) N° 0197, de fecha 14 de Febrero del 2018, de Director de Desarrollo Comunitario, el Oficio (O) N° 001, de Febrero del 2018, de Junta de Vecinos Jardín de Rosas, el Oficio (O) N° 039, de fecha 09 de Enero del 2018, de Directora de Obras Municipales, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 06 de Marzo del 2018, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar en Comodato a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DE ROSAS, terreno ubicado en calle Fortaleza N° 1169 con calle 4 ½ Norte Loteo Población Don Renato de Talca, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, de 87,19 metros cuadrados, con un plazo de 5 años, cuyos deslindes son los siguientes:

NOR-ORIENTE	En 22,48 metros con Área Verde
NOR-PONIENTE	En 22,94 metros con Área Verde
SUR-ORIENTE	En 33,94 metros con 4 ½ Oriente
SUR-PONIENTE	En 24,8 metros con calle Fortaleza.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el Contrato de Comodato respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE:

JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
 - Archivo Alcaldía
 - Direc. de Obras Municipales
 - Of. SIG
 - Interesados
 - Direc. de Des. Comunitario
 - Of. Transparencia
 - Administrador Municipal
 - Depto. Jurídico
 - Concejo
 - Secretaría Municipal
 - Depto. Control
 12/03/2018

UBICACIÓN

Loteo Don Renato



Loteo Don Renato



VISTA NORTE



VISTA SUR



VISTA Interior Sede

VISTA Interior
Sede cocina

SRA. PRESIDENTA : Bien, gracias. Preguntas en relación a este comodato. Ellos ya tienen el comodato. Ya están instalados, están trabajando, tienen buena relación con el vecindario. Por lo tanto, lo someto para aprobar este comodato, extenderlo.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Presidenta, sería bueno determinar el tiempo.

SRA. PRESIDENTA : Claro, falta la cantidad de años porque ya se le entregó por 5 años. Se aprueba por 5 años más.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°136	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; renovación de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Jardín de Rosas, por un período de 5 años renovable.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 9 es el acuerdo para aprobar el Plan Municipal de Cultura 2024 – 2028.

SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES GENERALES



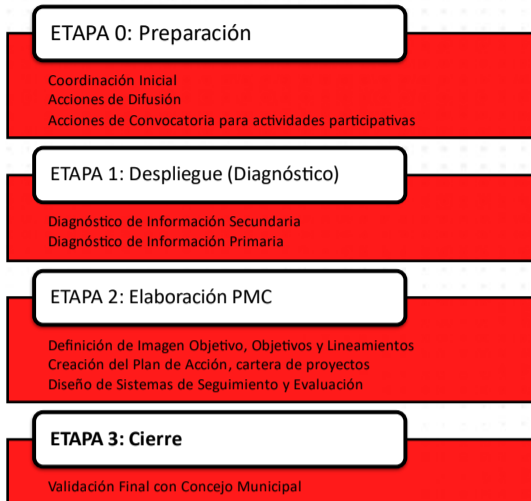
Con fecha 02 septiembre de 2022, surge Convenio de transferencia de recursos, aprobado mediante resolución Exenta N°526, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la I. Municipalidad de Talca, cuyo objeto es financiar la elaboración del denominado “Plan Municipal de Cultura 2024-2028”.

Dicha propuesta, fue elaborada por Consultora Calibra Gestores Spa, RUT 76.352.786-7, tras adjudicación mediante ID 2295-92-LE23 y Decreto Alcaldicio N° 3546 de fecha 13.07.2023, sumado al acompañamiento efectuado por Mesa Técnica.

A partir de lo anterior, se sugiere la aprobación de dicho documento, con el fin de incrementar la planificación cultural de la comuna, toda vez considerando, la participación activa de la ciudadanía.



ETAPAS EFECTUADAS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA



MESA TÉCNICA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)



- Encargados/as de velar que el diseño del PMC cumpla con los atributos para alcanzar el diálogo necesario para generar un plan Participativo, estratégico, informado, y concertado.
- Encargados/as de retroalimentar al equipo consultor en el diseño de la Elaboración del PMC.
- Conformado por: SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, representantes de áreas municipales de DIDECO, SECPLAN, DAEM, Centro Cultural Municipal de Talca, Representantes de Espacios Culturales Autogestionados y Organizaciones Culturales de la comuna y Presidenta de la Comisión Pluricultural del Concejo Municipal.



Instrumentos de Levantamiento de Información utilizados en Diagnóstico Participativo



- Revisión de estudios y documentos comunales y regionales.
- Consulta Ciudadana Online: 318 respuestas.
- Entrevistas Individuales: 20 actores Municipio, privados, Corporación, Universidades, Sociedad civil.
- Entrevistas Grupales a Funcionarios/as Municipales y Concejales/as.
- Encuentros Participativos con vecinos/as, Organizaciones Culturales, Artistas y Gestores Culturales, NNA, Jóvenes, Mujeres, Disidencias, entre otros: 12 encuentros, 181 asistentes.



INSUMOS PARA LA VISIÓN Y MISIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA



¿Cómo sueñas la comuna o te gustaría que estuviera en términos culturales de aquí a 5 años?

Contar con espacios culturales habilitados, equipados, seguros y de acceso gratuito para organizaciones culturales.	Mejorar y fortalecer los canales de información y difusión de actividades, iniciativas y proyectos.	Crear, mantener y fortalecer la creatividad artística de agrupaciones e individualidades que se mantienen activas en la comuna.	Generar procesos identitarios en los territorios, favoreciendo y fortaleciendo la identidad Talquina.
Formación para artistas y organizaciones, que permitan mejorar la gestión cultural	Encuentros culturales con talleres gratuitos para toda la comunidad	Mejorar la Gestión Cultural Municipal	Programación artística abierta a la comunidad, de acceso gratuito y en espacios públicos.
	Que exista programación artística itinerante, que recorra poblaciones, barrios y zonas de la comuna	Incluir participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones culturales, como diagnóstico, planificación, ejecución de actividades.	



Fuente: Elaboración propia, a partir de información extraída de proceso de diagnóstico participativo, PMC, Calibra Gestores, 2023.

VISIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA



“Talca, comuna que busca destacarse como ciudad cultural reconocida en el territorio nacional mediante una variada generación de actividades culturales, patrimoniales y artísticas, acercándose cada vez más al desarrollo de una gestión cultural asociada al trabajo territorial, tanto con actores individuales como colectivos, en miras a facilitar el derecho a la participación cultural, y potenciar el acceso y uso del espacio público”.

MISIÓN

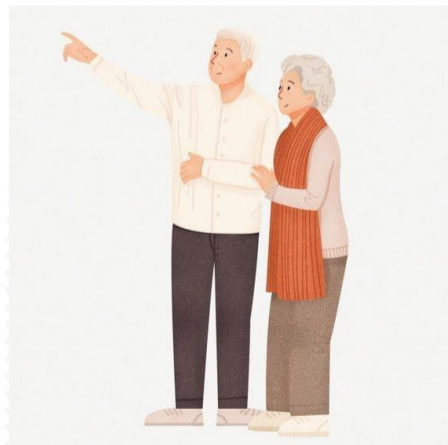
“Como Municipalidad de la comuna de Talca, velamos por el desarrollo cultural, integrando a toda la comunidad, aportando a la información y difusión y diseño de actividades e iniciativas en perspectiva con lo que requieren organizaciones sociales y culturales. Comprendemos la importancia del trabajo histórico realizado en poblaciones, barrios y zonas rurales e intentamos avanzar hacia el reconocimiento de estos espacios. Nuestra misión es aportar a reforzar el sentido de pertenencia con el territorio a través del desarrollo de actividades culturales, patrimoniales y artísticas”.



PLAN DE INVERSIONES PMC TALCA



Lineamientos Estratégicos	Cantidad de iniciativas
Lineamiento I: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal	7
Lineamiento II: Ecosistema, Cultura y Patrimonio	12
Lineamiento III: Prosperidad y Medios de Vida	9
Lineamiento IV: Desarrollo de la Actividad Cultural y Patrimonial	6
Lineamiento V: Conocimiento y Competencias	6
Lineamiento VI: Inclusión y Participación	5
TOTAL	45



PRINCIPALES PROPUESTAS DE TRABAJO

SEGÚN LINEAS DE ACCIÓN

LÍNEA	Programa	POSIBLES PROYECTOS
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal Objetivo: Crear Departamento Cultural Municipal con el fin dar sostenibilidad y seguimiento al Plan Municipal de Cultura, fortaleciendo la gestión cultural municipal.	1.1 Generación de Instancias para fomentar el trabajo de alianzas y la búsqueda de financiamiento cultural	1.1.1 Alianza de trabajo con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 1.1.2 Capacitación en postulación a fondos concursables para organizaciones
	1.2 Proyección de Oficina de Cultura Municipal	1.1.3 Gestionar pasantías acompañamientos y asesorías a organizaciones y gestores culturales, por parte de estudiantes de Educación Superior 1.2.1 Contar con profesional que desempeñe la tarea de Encargado/a de Cultura (desarrollar, ejecutar y coordinar proyectos de fomento, formación y desarrollo en cultura y artes en la comuna) 1.2.2 Contar con profesional que desempeñe la tarea de Encargado/a de Patrimonio (dar protección y valorar los bienes culturales, artes y materiales que tienen un valor histórico, artístico, arqueológico o antropológico especialmente significativo, a la vez que en gestionar estos recursos)
	1.3 Estrategias de convocatoria y difusión para actividades artísticas y culturales.	1.3.1 Estrategia comunicacional para las Culturas y las Artes 1.3.2 Plan de difusión Cultural Municipal anual

LÍNEA	Programa	POSIBLES PROYECTOS
Lineamiento Estratégico 2: Ecosistema, Cultura y Patrimonio Objetivo: Levantar, diseñar y difundir procesos que permitan identificar y fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.	2.1 Puesta en valor del patrimonio inmaterial	2.1.1 Investigación histórica de los barrios antiguos de la comuna de Talca
		2.1.2 Catastro de patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural
		2.1.3 Investigación que aporte al conocimiento histórico/patrimonial de Talca.
		2.1.4 Difusión del Patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna
	2.2 Identificación y fortalecimiento de los espacios culturales locales	2.2.1 Catastro de espacios públicos y culturales para realizar actividades culturales.
		2.2.2 Programación Cultural para espacios públicos de uso cultural.
		2.2.3 Habilitación y equipamiento de espacios culturales.
	2.3 Difusión del patrimonio material e inmaterial	2.3.1 Instalaciones Museográficas en espacios públicos.
		2.3.2 Valorización del patrimonio natural y cultural material mediante señaléticas.
		2.3.3 Visibilización de barrios históricos, hermoseamiento de espacios públicos.
2.4 Pueblos originarios y afrodescendientes	2.4.1 Mesa de trabajo con pueblos originarios y afrodescendientes	
	2.4.2 Encuentro Cultural entre pueblos originarios y afrodescendientes	

LÍNEA	Programa	POSIBLES PROYECTOS
<p>Lineamiento Estratégico 3: Prosperidad y Medios de Vida</p> <p>Objetivo: Generar estrategias a nivel comunal, a mediano y largo plazo, que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad de los y las trabajadoras de las culturas, de las artes y el patrimonio.</p>	3.1 Apoyo laboral para artistas y artesanos/as	3.1.1 Intermediación cultural Municipal, apoyo a la búsqueda de empleo.
		3.1.2 Programa de apoyo al talento urbano callejero.
		3.1.3 Fortalecimiento de espacios culturales para el apoyo de trabajadores de las culturas
		3.1.4 Programa de incentivo económico a organizaciones barriales (Fondos para organizaciones culturales locales).
	3.2 Levantar información que permita mejorar las redes de trabajo para artesanos, artesanas y artistas.	3.2.1 Catastro de empresas privadas con interés en la promoción y fortalecimiento de la cultura.
		3.2.2 Catastro de artesanos y artesanas en la comuna
		3.3 Red laboral para potenciar emprendimientos de organizaciones de artistas, gestores y/o cultores.
		3.3.1 Fomento para emprendedores especializados en potenciar el patrimonio gastronómico de la comuna
		3.3.2 Protocolo para artesanos/as y artistas de la comuna en uso de espacios para actividades culturales municipales (ferias, encuentros, eventos, etc.).
		3.3.3 Potenciamiento del turismo comunitario en Talca

LÍNEA	Programa	POSIBLES PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 4: Desarrollo de la Actividad Cultural y Patrimonial</p> <p>Objetivo: Potenciar la capacitación, formación y el conocimiento en artistas, artesanos/as y gestores culturales para de esta manera otorgar herramientas que permitan una mejora el desarrollo de actividades culturales y patrimoniales.</p>	4.1 Formación para artistas, gestores y líderes culturales que fomenta la participación cultural.	4.1.1 Talleres de gestión cultural para líderes y lideresas de la cultura barrial
		4.1.2 Encuentro de organizaciones con vecinos de barrios alejados del centro comunal.
		4.1.3 Diplomado en Gestión Cultural Patrimonial
		4.1.4 Encuentros Cultores locales.
	4.2 Actividades que potencian la sostenibilidad de la actividad cultural y patrimonial	4.2.1 Mesa de trabajo con centros culturales autogestionados, centros de extensiones, incorporación municipal cultural y teatro regional. (Mesa de trabajo con espacios culturales)
		4.2.2 Mesa de trabajo en red con Bibliotecas Municipales y Públicas de la comuna

LÍNEA	PROGRAMA	POSIBLES PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 5: Conocimiento y Competencias</p> <p>Objetivo: Generar competencias para una mayor implementación de programas de formación cultural artística en establecimientos educacionales, con foco territorial.</p>	5.1 Trabajo en red para el fomento de las artes en la educación	5.1.1 Mesa de trabajo con entidades de Educación Superior Técnica y Profesional
		5.1.2 Convenio Escuela de artes y oficios para artesanos y artesanas de la comuna
		5.1.3 Vinculación cultural de infancias rurales
	5.2 Actividades culturales y artísticas para centros educativos	5.2.1 Puesta en valor y protección del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en establecimientos educacionales
		5.2.2 Programa de formación cultural a directores/as de establecimientos educacionales
		5.2.3 Talleres artísticos modalidad híbrida

LÍNEA	PROGRAMA	POSIBLES PROYECTOS
Línea Estratégica 6: Inclusión y Participación Objetivo: Levantar y diseñar procesos que permitan una mayor identificación y participación cultural con las distintas comunidades que existen en la comuna	6.1 Planificación para el desarrollo a las culturas y las artes	6.1.1 Estudio y plan de audiencias culturales en la comuna- Plan de participación de nuevas audiencias
		6.1.2 Programación barrial participativa, planificando actividades en poblaciones de la comuna.
	6.2 Fomento de la participación cultural comunitaria y barrial	6.2.1 Talleres para potenciar artistas y organizaciones que trabajan en poblaciones y barrios de la comuna.
		6.2.2 Itinerancia Cultural. "Cultura sobre ruedas".
		6.2.3 Experimentar la cultura en Talca, acercamiento a la oferta cultural.

CONSIDERACIONES FINALES



- A fin de propiciar la consecución de los lineamientos estratégicos, se contempla propiciar la co-responsabilidad y el trabajo multidisciplinario, por parte de las distintas Direcciones Municipales afines, sumado a la vinculación con la red local cultural.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Consultas, opiniones?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, volver a saludar a los presentes. Bueno, especialmente saludar a la mesa técnica. Saludar al jefe de Gabinete de la Seremi de las Culturas, don Franco Hormazábal, y parte de las personas que estuvieron presentes en esta mesa, Andrea, Bárbara, Paloma, Eliana, Alejandra. Bueno Gabriela, que es parte también de la contraparte de la consultora, saludar a la directora de Dideco, por supuesto, y no sé si me escapa alguien por ahí y saludar al resto de las personas que están escuchando. Esto no solamente es importante para el tema municipal, sino que también es importante para muchas organizaciones y actores ligados a la cultura que en estos momentos están escuchando este Concejo. La verdad que una vez que asumimos el nuevo Concejo en el año 2021, veníamos muchos concejales y concejales con la misma ilusión de poder hacer carne en la participación ciudadana y cada uno de ellos en sus propias comisiones ha logrado dar grandes pasos en eso y por supuesto que en esta Comisión Pluricultural también nos quisimos hacer parte de esta participación ciudadana invitando y abordando varios temas y problemáticas que había en su momento y una de las primeras acciones fue convocar a participantes y actores del ámbito cultural estaba incluida la Universidad, estaban incluidos los espacios autogestionados y fueron surgiendo ideas y la problemática que existía y en alguna de esas reuniones surgió que Talca, de las 30 comunas,

era la única comuna que no tenía este Plan Municipal Cultural firmado, cosa que era para nosotros extraña siendo capital de región y nos propusimos poder levantar esta iniciativa desde la Seremía de la Cultura y debo reconocer que también fue parte de bueno, hubo que andar un poco detrás insistiéndole al alcalde que tomara este tema, pero finalmente lo hizo. Puso a disposición los funcionarios y funcionarias especialmente, en su mayoría mujeres, para que esto pudiera dar luz, porque son 9 meses que esta mesa se instaló en septiembre del año pasado, ahora en junio son 9 meses. Estamos dando a luz un tremendo plan. Ha sido un trabajo arduo, de muchas reuniones, muchos encuentros y puedo dar fe de lo participativo. Obviamente a uno le gustaría que hubiese más participación de la ciudadanía, pero creo que los números que nombra y que enumera Paulina creo que también son bastante claros y estoy feliz de estar en este momento, presenciando este momento y espero que mis colegas puedan también estar tan felices como yo y podamos aprobar este Plan Municipal. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, felicitar el trabajo que se ha hecho en la mesa, felicitar a la colega Javiera que ha liderado también desde la concejalía este tema. ¿Solamente tengo una consulta, nosotros tenemos una Corporación de Cultura, quiero saber cómo conversa hoy día esa oficina municipal este Plan Comunal de Cultura con nuestra Corporación de Cultura, que lleva hartos años y me imagino que también tiene hartos conocimientos, tiene conocimiento del ecosistema de los gestores, tiene hartos trabajos desarrollados, van a conversar entre ellas o van a seguir líneas paralelas completamente?.

SRTA. PAULINA ABARCA : Concejal, la firma de convenio fue para que existiera un Plan Municipal de Cultura, entonces esa es una diferenciación y yo mencioné al final de la presentación que va a ser un trabajo multidisciplinario en donde la Corporación de Cultura Daem, Secplan, la Dirección de Desarrollo Comunitario, vamos a trabajar de forma multidisciplinaria y mancomunada para que este plan se realice de la forma más eficiente y mejor posible.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Si no hay más consultas, opiniones. Entonces vamos a levantar la mano para aprobar. **Carolina** quiere intervenir.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, directora. Andrea, un gusto poder saludarte también, felicitar la presentación y solamente dar las felicitaciones al proceso. Felicitar también a Javiera que siempre estuvo pujando para que el plan comunal pudiese ser hoy día un fruto aquí y ojalá que quede presentado y ya aprobado antes del término de este Concejo Municipal. Así que solamente felicitar las acciones y saludar a todos quienes fueron parte del proceso, en especial a las organizaciones de la sociedad civil, que siempre también estuvieron pujando y muy animoso de ser parte del proceso. Así que eso, presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, vamos a saludar a Javiera en este trabajo por fin se está viendo un fruto. Vamos a ver que eso se vea hoy día respaldado con el voto de los concejales y felicitarlo por todo este proceso y tener hoy día un plan de cultura y unido a cultura a nivel de la Seremía también es importante porque también llegan otros recursos frescos también al municipio, así que eso también no hay que olvidarlo y que son siempre bienvenidos, someto entonces a votación por aprobar este plan comunal.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°137</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Plan Municipal de Cultura 2024 – 2028.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 10 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Rotonda Los Jardines de Talca.” Código BIP N° 40.056.438-0.ID: 2295-81-LQ24, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

SR. VICTOR GONZALEZ : Expone lo siguiente.

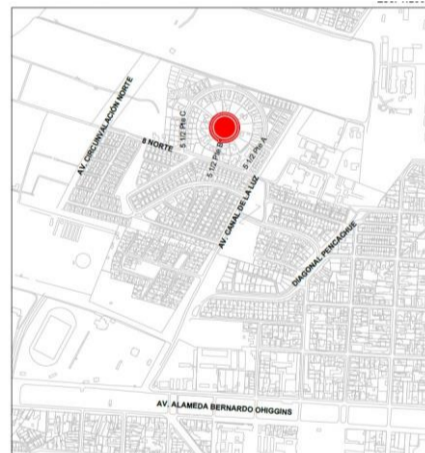


PROYECTO: MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA

		MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL
COMUNA	TALCA		
SECTOR	NORPONIENTE		
UBICACION	5 ½ PONIENTE B S/N		
SUPERFICIE	TOTAL INTERVENIDA 3545 M2		

SITUACIÓN ACTUAL

- Terreno consolidado como área verde, según plano de loteo.
- Topográficamente sin grandes desniveles de cotas.
- Limitado en su borde perimetral por zarpa existente.
- De gran presencia arbórea.



ESTRATEGÍA

CIRCULACIONES + FORMALIZACIÓN DE BANDEJONES + PARTICIPACIÓN CIUDADANA = ESTRATEGIA GENERAL

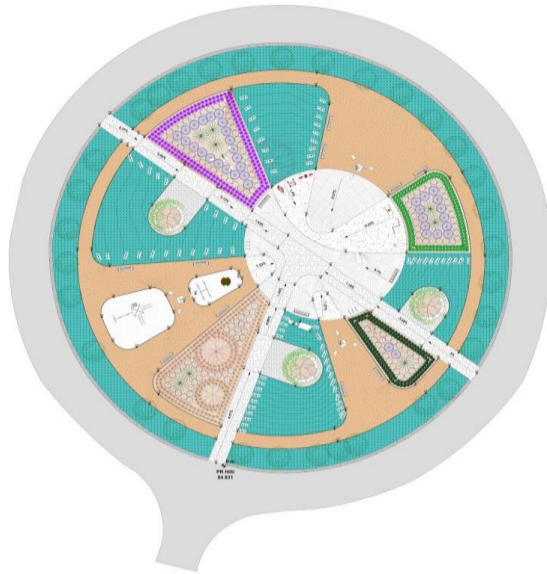


PLANTA DE ARQUITECTURA



OBJETIVO DE DISEÑO

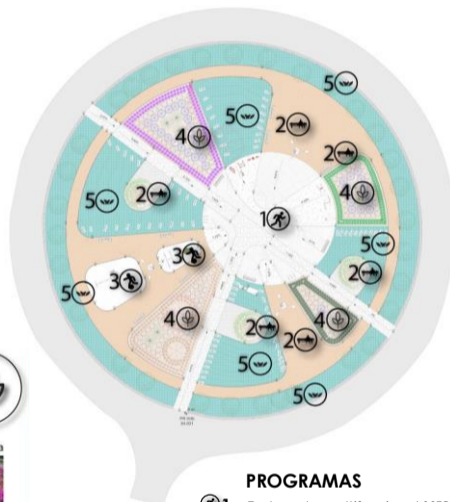
Mejorar un espacio de encuentro y recreación para la familia y la comunidad, brindar acceso a áreas de esparcimiento y actividad física para distintos grupos etarios, otorgar accesibilidad universal e iluminación adecuada, construir un espacio acogedor desde su intervención paisajística, por lo tanto un lugar capaz de atraer e incentivar al uso por parte de los vecinos y la comunidad en general.



PAISAJISMO



ESPECIES DE PLANTAS

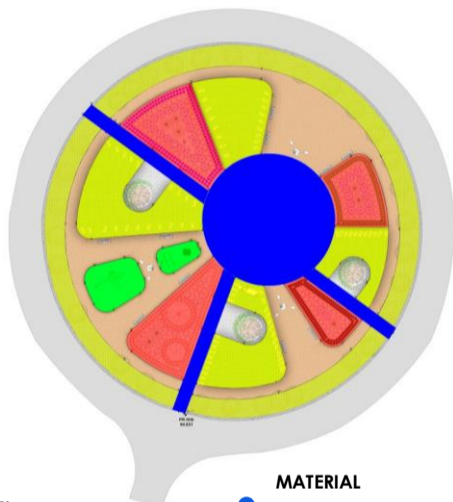


PROGRAMAS

- 1.- Explanada multifuncional (452 m²)
- 2.- Área de estar (270 m²)
- 3.- Área de juegos modulares (103 m²)
- 4.- Jardines (549 m²)
- 5.- Bandejones de césped (1.295 m²)

MATERIAL

- Hormigón en circulaciones
- Áreas de jardines en tierra
- Césped en bandejones
- Arena en modulares
- Maicillo en circulaciones



VISTA A VUELO DE PAJARO MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



VISTA PONIENTE MEJORAMINETO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



VISTA AREA CETRAL MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



VISTA ACCESO SUR MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA





VISTA SUPERIOR MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- **ID:** 2295-81-LQ24
- **Publicación:** 08 de mayo del 2024
- **Cierre de Ofertas:** 27 de mayo del 2024

Licitación ID: 2295-81-LQ24
MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA Código BIP N° 40.056.438-0

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA; SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 47
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un comentario sobre esta licitación

Productos o servicios

1	Construcción de casas Codi: P2131902 MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA Código BIP N° 40.056.438-0	1 Global
---	--	----------

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	Constructora Valles SpA	77.514.029-1

- El oferente cumplió con la presentación de la garantía de seriedad de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO

No se recibieron observaciones.

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL

Constructora Valles SpA

- hábil en Registro de proveedores
- no hay observaciones

ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES

No hay observaciones distintas a las mencionadas en el punto anterior.

PROPUESTAS



- El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **M\$143.653.-** (Ciento cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos), impuesto incluido.

Nombre del Oferente	Valor oferta (Sin IVA)	Valor oferta Total (con IVA)
	\$	\$
Constructora Valles SpA	112.972.380	134.437.132

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE y Convenio (IVA incluido)	Valor de la Oferta (con IVA)	DIFERENCIA	Observaciones
	\$	\$	\$	
Constructora Valles SpA	143.653.000	134.437.132	9.215.868	Oferta se encuentra dentro presupuesto

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	65%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica Inscripción en Registro MINVU o MOP Experiencia	28%

Se adjunta análisis realizado por parte de los proyectistas. Memorandum N°005 de fecha 06.06.2024 de la Administradora Proyectos de Inversión de Secplan.

EVALUACIÓN



a) Precio Oferta, 65%

Oferente	Valor total Oferta (con IVA) \$	NOTA
Constructora Valles SpA Única oferta, obtiene nota máxima.	134.437.132	7,00

b) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, 5%, de acuerdo a la siguiente tabla.

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5.00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3.00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1.00

Análisis de los antecedentes presentados.

Oferente	Observaciones	NOTA
Constructora Valles SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



c) Pacto de Integridad 2%

Oferente	Observaciones	NOTA
Constructora Valles SpA	cumple	7,00

d) Evaluación Técnica, 28%

Análisis realizado por parte de los proyectistas. Memorandum N°005 de fecha 06.06.2024 de la Administradora Proyectos de Inversión de Secplan.

Oferentes	Observaciones	NOTA
Constructora Valles SpA	Registro MINVU, según se detalla en evaluación	5,00

EVALUACIÓN



e.2.- PONDERACION FINAL (100%)

Oferente	Precio		Cumpl. Req. Formales		Pacto de Integridad		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
	Nota	Pond. 65%	Nota	Pond. 5%	Nota	Pond. 2%	Registro MINVU o MOP / Experiencia		
							Nota	Pond. 28%	
Constructora Valles SpA	7,00	4,55	7,00	0,35	7,00	0,14	5,00	1,40	6,44

SUGERENCIA



- Al Oferente **Constructora Valles SpA**, Rut: 77.514.029-1, por un monto Total de **\$ 134.437.132.-** (ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento treinta y dos pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de 120 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- La empresa está representada legalmente por Francisco Javier Spano Galaz, Rut: 15.591.737-7, con domicilio en pje. Los Robles N°11, Condominio La Castellana, Maule.
- La inspección técnica corresponderá a Andrés Prieto, ITO Titular y Domingo Díaz Tejos, ITO Subrogante, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Carolina va a hacer algunas consultas.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias. Bueno, primero que todo agradecer la exposición súper clara. Encuentro que es una muy buena iniciativa, pero estoy un poco complicada con el tema de la letra B, cumplimiento de los requisitos formales de la presentación de la oferta que equivale al 5% de la oferta total. Habrá algún tipo de inconveniente con que la oferta dice que tiene errores u omisiones formales en su presentación que no fueron subsanadas durante todo el proceso. Les bajaron la nota por eso.

SRA. LISIN GONZALEZ : La letra B es el criterio de evaluación, que es un 5%. Pero más abajo se analizan los antecedentes presentados por el oferente y dice que la oferta cumple con todos los requisitos formales. Estoy presentando arriba el cuadro con todos los ítems que nosotros tenemos para poder evaluarlo y más abajo el oferente dice que cumple con todo, por ende, obtiene Nota 7, donde obtiene un 5 es en el criterio de evaluación técnica donde su experiencia representa un registro Minvu.

SRA. CAROLINA SOTO : No, estoy hablando de la Nota 3 y 1.

SRA. LISIN GONZALEZ : ¿Quiere saber a qué corresponde eso?. Ya, lo que pasa es que cuando nosotros evaluamos solamente la oferta administrativa respecto de estos antecedentes, con el 5%, el 3 dice : Cuando la oferta tiene errores u opiniones formales en su presentación que no fueron subsanados, por ejemplo, en su totalidad, si yo le pidiera más de algún antecedente o le pidiera solamente uno y no lo subsana, yo le puedo colocar o me presenta otro documento que mantiene el error yo le coloco un 3, si no me presenta ningún antecedente, como dice más abajo, que no fueron subsanadas en el periodo de aclaración porque hay un periodo que nosotros le damos un tiempo de 48 horas mínima, eso es todo solicitado a través del Portal y todo respecto a los antecedentes de la oferta administrativa, de la licitación. Por tanto, este oferente cumplió con todo, no tiene observación de ninguna dentro de los antecedentes administrativos, por lo tanto, obtiene Nota 7. Esa es la categoría.

SRA. CAROLINA SOTO : Lo más importante es que la oferta económica y técnica tiene una buena evaluación. Pero me quedaba la duda por esos dos puntos que encontré que era muy baja la nota. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Ervin.

SR, ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, saludar a todos quienes nos siguen todavía a esta hora de la mañana. Destacar también a Secplan, el profesional que nos planteó el proyecto, porque efectivamente yo recordaba cuando se habían presentado acá los costos de operación y mantención anual que ya habíamos aprobado y que permitía como base poder postular digamos a este FRIL del Gobierno regional. Creo que es un proyecto bastante importante. Sabemos que también los vecinos del sector han estado bastante interesados en esto, inquietos en poder tener información y hoy día estamos efectivamente con esto, pudiendo aprobar para que se pueda ya dar curso a esta licitación, a esta adjudicación y creemos que es un proyecto, por lo demás, lo que conocemos del sector y por lo que nos mostraba acá el profesional, que la verdad cumple criterios bastante interesantes y creemos que son esos proyectos que nos gustaría también ver en muchos otros lugares de nuestra comuna. Así que muchas gracias y por supuesto vamos a concurrir a apoyar este proyecto, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, entonces someto para aprobar este proyecto, levantamos la mano por la aprobación.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°138	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Mejoramiento Rotonda Los Jardines de Talca." Código BIP N° 40.056.438-0.ID: 2295-81-LQ24, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar los Costos de Mantención y Operación anual referencial al Proyecto Parque Las Américas, expone Paula Oliva, Directora SERVIU Maule.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Muy buenos días, señores concejales, concejalas. Solamente comentarles que este proyecto se enmarca dentro del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del SERVIU y esta Municipalidad, relacionado con

el Plan de Regeneración del Sector Las Américas, para nosotros como municipalidad este programa es sumamente importante se están desarrollando diversos proyectos y este en particular nos interesa de sobremanera ya que por supuesto se está recuperando un barrio hoy día muy complicado se va a realizar este proyecto sobre los sectores de los bloques que se están demoliendo con todas las consecuencias que eso ha traído y también va en beneficio del aumento de las áreas verdes para nuestra ciudad y sobre todo para esos sectores más vulnerables que es de gran importancia. La exposición estará a cargo de la Directora de Serviu, la señora Paula Oliva y su equipo técnico posteriormente nos mostrarán el proyecto. Mucha gracias.

SRA. PAULA OLIVA : Muchas gracias Alejandro por esa introducción, agradecer al Concejo también este espacio para poder contarles en qué consiste el Programa y el Proyecto en particular.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Quisiera agregar que los costos expuestos fueron revisados previamente por nuestros Departamentos, especialmente por la Dirección de Aseo y Ornato, dando su visto bueno antes de esta presentación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Vamos a someterlo a consulta. Javiera tiene pedida la palabra.

SRA. JAVIERA CARRERA : Es una consulta u observación. Quiero saludar a la directora, señora Paula, Alejandro también. Buenos tardes, es una observación, consulta. No alcancé a ver el listado, pero es también una observación en relación a otros costos de operación que hemos aprobado. Por ejemplo, en relación a lo que pase con el Trencito y otros lugares muy importante y sabemos que hay sectores en los cuales también la vandalización es más frecuente que en otros lados. Entonces, mi consulta es en relación mientras educamos, mientras le enseñamos a las personas cómo cuidar sus espacios públicos, mientras mejoramos la seguridad, mientras educamos a la gente también a que no haya este tipo de vandalizaciones, ¿se tiene considerado algún tipo de seguridad?.

SRA. PAULA OLIVA : Bueno, aquí me acompaña Francisco Suazo del equipo, efectivamente dentro del proyecto contempla algunas cámaras de seguridad que eso también nos va a permitir monitorear desde el municipio respecto de lo que suceda en el parque. Eso como una medida de monitoreo respecto de lo que ahí suceda y también de poder hacer seguimiento respecto de las posibilidades de vandalismo que haya en el sector. Vamos a pedirle a Francisco que se acerque aquí para que nos explique el modelo de gestión que se está desarrollando con el proceso de participación con la propia población. Así que explíquelo usted.

SR. FRANCISCO SUAZO : Buenas tardes. Con respecto a la seguridad el modelo de gestión que es parte del diseño del proyecto que se trabajó en conjunto con el municipio, tiene un ítem considerando la seguridad y la futura administración y manejo de esta seguridad del parque que considera desde Seguridad Ciudadana hasta Carabineros. Se planteó también la posibilidad de guardias de forma permanente en el proyecto e incluso se llegó a plantear la posibilidad de ser necesario en el futuro, considerar una obra extraordinaria en la ejecución un cierre perimetral del parque, lo cual nosotros, como priori, pensamos que el parque debería ser abierto y tener los manejos de esta seguridad y dentro del equipamiento que tiene el parque está considerado luminaria en todos los sectores, sin considerar que queden zonas oscuras y cámaras de seguridad también.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Saludar a la directora Paula Oliva, y a su equipo por estar acá hoy día exponiéndonos este proyecto que a mí me parece pertinente respecto a las necesidades del sector, y antes de hacer la pregunta porque tengo solo una, solo

quería felicitar la iniciativa y quienes en este Concejo en algún momento han buscado instalar que el Gobierno Central no se hace presente y que hoy día esté la Directora de Serviu es una representante del gobierno central en la región. Eso significa que el Gobierno sí está constantemente poniendo recursos al municipio y escuchaba dentro de la presentación que este es el único proyecto de regeneración de la región. Entonces tenemos que sentirnos aún más contentos por estar priorizados dentro de la regeneración de sectores. Así que solo saludar la iniciativa y hacer presente también que el Presidente Gabriel Boric, con su Gobierno sí está presente. Hemos aprobado en la última semana la reposición de luminarias para distintos sectores de Talca, la Alameda, el Centro, José Miguel Carrera, más de 200 luminarias que de aquí a tres meses vamos a poder ver operativas en el sector, y creo que es importante hacer esa aclaración como decía, a propósito de ciertos voladeros de luces que se instalan en la política respecto a el rol de uno u otra institución. Y lo segundo que quería preguntar, o sea, la segunda cosa que quería decir, primero es que si me pueden enviar la presentación que no está en los antecedentes que a nosotros nos adjuntan entonces ahí solicito secretario, que se pueda hacer la petición al Ministerio para que a través de la dirección nos manden la presentación que ellos nos hacen acá en el Concejo. Y lo segundo es consultar, no respecto a la presentación, sino que respecto a otras medidas que tienen que ver con el sector y que son principalmente las demoliciones de los edificios que aún no se demuelen porque me tocó participar de una de las demoliciones a principio del año pasado, y si bien se hizo un esfuerzo de alguna manera con esa demolición para que personas no habitaran estos edificios en mal estado, sabemos que lo siguen habitando a pesar de que se trataron de cortar las escaleras, etcétera, para que no subieran, eso se sigue haciendo, sobre todo con migrantes irregulares. Entonces quería saber cuáles son los tiempos estimados, qué es lo que se está trabajando ahí a propósito de que a nosotros en el sector constantemente nos preguntan porque es una situación que por supuesto le trae factores de riesgo a los vecinos y vecinas del sector. Eso quería preguntar. Gracias.

SRA. PAULA OLIVA : Bueno, primero que todo concejala, quisiera además precisar un dato que no vi, pero que también creo que es relevante saber cuál es la envergadura de la inversión que se va a hacer de este proyecto. Este es un proyecto que tiene un costo del orden de los 3.700 millones de pesos para su ejecución. Por lo tanto, es un proyecto de gran escala y un parque urbano también a la altura de cualquier parque urbano en la Región Metropolitana. Por lo tanto, es una gran intervención.

SRTA. PAULA RETAMAL : Puedo hacer una consulta que no me quedó tan claro. ¿Nosotros aprobamos y esto en cuánto está pensado estar construido?

SRA. PAULA OLIVA : La aprobación de los costos de operación y mantención son una de las observaciones que está planteado hoy día en el Ministerio de Desarrollo Social para poder obtener el RS. Por lo tanto, nosotros obteniendo el RS debíamos iniciar con todo el procedimiento para poder llamar a licitación para la ejecución del proyecto. Por lo tanto, nosotros esperamos poder levantar todas estas observaciones al corto plazo e idealmente poder ojalá licitar ahora el segundo semestre de este año, pero tampoco hay una certeza absoluta va a depender de cuando obtengamos el RS y podamos tener la identificación presupuestaria para el proyecto. La inversión además es de tipo sectorial, por lo tanto, toda la inversión de ejecución sectorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por el Programa de Regeneración. Respecto a lo que planteaba de la presentación, esa va a quedar aquí, así que la pueden compartir sin ninguna dificultad. Y por último, con respecto a lo que nos consultaba de las demoliciones, si bien nosotros hicimos una primera etapa de demolición, tenemos una segunda que estamos trabajando para poder iniciarla al corto plazo estamos hoy día básicamente en el trabajo interno que significa tener los recursos disponibles para poder licitar esa demolición y estamos en un trabajo constante con la comunidad, y también con la Delegación presidencial regional. De hecho, hoy día tenemos una de las mesas de trabajo que tenemos con la comunidad, con los dirigentes del sector y con el Delegado presidencial regional, precisamente en virtud del trabajo que se hace para la deshabilitación de aquellos inmuebles para el control de la seguridad que hay ahí y sabemos que hay un tema de inmigración importante, pero también se va trabajando en conjunto con la

comunidad para ver cómo irlo abordando y en el momento en que necesitemos hacer ya el trabajo específico de comenzar obras asociadas a aquello, va a haber previamente un trabajo también con quienes eventualmente pudieran estar haciendo alguna ocupación de alguna de esas infraestructuras. Así que ese es un trabajo que se está haciendo en forma constante para ir monitoreando cuál es la situación que se va dando ahí en la medida que nosotros vamos interviniendo también.

SRA. PRESIDENTA : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a la Directora Regional de Serviu, saludar a Alejandro, destacado profesional de la Secretaría Comunal de Planificación. Obviamente nosotros destacamos todo este tipo de esfuerzos que más allá de un gobierno de turno, tiene que ver con esfuerzos del Estado de Chile y que son políticas que tienen que ver con una cierta continuidad en las políticas públicas. Cuando hablamos de recuperar un poco y levantar la situación del sector norte, creo que estamos hablando ante uno de los desafíos importantes que tenemos en nuestra comuna y eso significa recuperar y darles un buen uso a los espacios públicos. Y acá, por ejemplo, la concejala Carrera hacía una pregunta muy atingente, muy importante sobre seguridad. Yo he tomado bastante contacto con la presidenta del Comité de Regeneración, Nuevos Tiempos, la señora Mónica Garrido, que ha hecho un gran esfuerzo durante mucho tiempo para levantar también esta propuesta. Nos hubiese gustado también que quizás se la hubiese podido invitar hoy día, ella ha tenido un trabajo muy destacado en todo este proyecto, en todos estos últimos años al respecto. Y la verdad es que estas son las cosas que debemos avanzar en muchos puntos de nuestra comuna. Evidentemente, después habrá otros desafíos que será efectivamente el tema de la seguridad, porque yo leía por ahí son al menos 18 cámaras de seguridad que comentaba la presidenta de este Comité de Regeneración, pero evidentemente las cámaras que tienen un rol en materia de prevención, que tienen un rol también, por ejemplo, en materia de prueba, digamos en los Tribunales de Justicia, obviamente son tan solo una arista de lo que tiene que ver con la seguridad. Yo pienso hoy día en otros lugares de Talca que hemos avanzado anteriormente con parques de gran connotación, que son también maravillosos, pero que también cuando ya se inauguran después van requiriendo otro tipo de desafíos. Por ejemplo, pienso en el sector costanera, donde tenemos un parque que tiene grandes instalaciones, que es maravilloso, pero que también tiene enormes flagelos hoy día en materia de delincuencia, en materia de droga, y eso lo sabemos. Hace poco en nuestra comuna y por eso digo esto traspasa a los gobiernos, hace poco en nuestra comuna, recordemos, inauguramos un paso a nivel que se demoró bastante tiempo, se demoraron bastante para construir lo que hicieron. La primera noche ya estaba, digamos, vandalizado, de eso estamos hablando. Entonces acá, obviamente, reconocer el esfuerzo. Después tendremos que hacer todos los actores, no solamente el municipio, los esfuerzos para trabajar en materia de seguridad, que sabemos que es una situación en la cual muchas veces el sector público está bastante superado por la realidad. Pero en lo que concierne hoy día presidenta, yo agradeciendo nuevamente a la Directora de Serviu, a Alejandro, creo que es una presentación bastante maciza y por supuesto creo que nadie podría restarse de aprobar estos recursos que tienen que ver con los costos de operación y mantención anual y que también efectivamente entendamos que esta es la lógica a la cual debemos ir avanzando porque tenemos hoy día sectores, digamos en este caso el sector norte, en la cual la población ha crecido muchísimo y tenemos cosas de las cuales hacernos cargo. Una por ejemplo que tenemos pendiente en muchos puntos, como por ejemplo en el Barrio Norte, el tema de la conectividad, estamos al debe ahí. Y este punto también creo que es muy importante porque no podemos hacer discursos ligados a la familia o ligados a combatir la delincuencia, si es que no tenemos espacios públicos idóneos para los vecinos. Así que yo creo que este es un proyecto que efectivamente nos alegra y que va presidenta en la línea correcta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, presidenta. Buenos días. Un agrado conocerla, señora Paula Oliva. Le habla el concejal Figueroa. Le habla para bien y para mal. Para bien es un gran proyecto. Yo creo que nadie está contra este proyecto, al contrario, sobre todo en un sector vulnerable que más requiere de fortalecer su vida natural dentro de su entorno. Pero yo quiero recordarle, señora Paula, como tiene una mesa de trabajo hoy día importante de que Serviu que es, perdón, el Seremi de Vivienda anterior se comprometió con este Concejo y con la Municipalidad en relación a un proyecto que se llegó a un acuerdo del Cornelio Baeza, donde él se comprometió, nosotros le cedemos los terrenos y ustedes se comprometían hacer realidad un proyecto del Cerro de la Virgen, alrededor de 4 mil millones de pesos justamente costaba. Pero borraron ese acuerdo y el proyecto Cerro la Virgen no va. Yo creo que es muy importante también considerarlo y tomarlo en cuenta. Nosotros vamos a respetar la palabra al Seremi de Vivienda porque cedimos los terrenos, pero lo ideal sería que se haga realidad ese proyecto. Es un gran proyecto que a la mayoría de la comunidad le gustó, y yo estoy de acuerdo con esto, pero por favor, que respetemos la palabra, nada más, al Seremi de Vivienda hágaselo llegar, es una inquietud personal que tengo y yo creo que muchos colegas acá están de acuerdo, algunos no, otros sí, pero ese es un proyecto que está claramente establecido. Yo puedo mostrar los acuerdos en el Facebook, señorita Paula, para que lo conozca, escuche con calma y no diga que no, que no, hasta que no termine mi exposición. Gracias, señora Paula.

SRA. PRESIDENTA : Bien, muchas gracias, tengo una consulta. En todo este espacio no se pensó en áreas para deportes, por ejemplo, para canchas pequeñas. Antes siempre había canchas de basquetbol, baby fútbol que permitía cierto tipo de deportes, porque faltan espacios de eso. Nosotros estábamos viendo en la Comisión de Deportes hoy día en la mañana justamente, que nos hacen falta espacios deportivos cerrados donde pueda la comunidad participar. Estas son más de tres hectáreas, por lo tanto, es un espacio bastante amplio y no sé si viene contemplado de cuando hagan los edificios la otra parte vengan espacios deportivos, pero nos hace falta eso también, ¿así que no sé si en algún momento de algún proyecto está considerado eso? .

SRA. PAULA OLIVA : Sí, efectivamente, presidenta. Estábamos comentando que, si bien en el parque propiamente tal no hay áreas destinadas específicamente al tema deportivo o recreacional deportivo, hay otras áreas en el Plan Maestro del Sector de las Américas que sí contemplan equipamiento deportivo. De hecho, hay algunos que tenemos con diseños terminados, asociados en otras áreas que están más insertas dentro de los otros sectores, en terrenos, hay algunos que tenemos incluso en comodato con el municipio, hay otros que son Serviu también que tenemos que intervenir y eso está contemplado en el plan maestro. Así que también dejó abierta la posibilidad que si en algún momento quisieran como Concejo o en otra instancia que nosotros les mandemos información respecto al plan maestro que existe en el sector de las Américas, no hay ninguna dificultad, a pesar de que esa es información que el municipio tiene porque la trabajamos en forma conjunta.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, porque eso es bueno. Estamos viendo también con la presidenta de la Comisión de Barrio que de repente pudiésemos conocer el resto del plan maestro para poder tener estos otros puntos. Bien, pero lo que nos convoca para no irnos en otra cosa. Nos piden votar este punto por aprobar, y que se haga cargo la Municipalidad de todo lo que es la reparación y todo eso. ¿Usted quiere hacer más preguntas?. **Paula Retamal** va a hacer una precisión antes que podamos votar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Es que me quedó mucho dando vueltas lo que dijo el concejal Figueroa respecto como a esta especie de acuerdo con el Seremi anterior y yo al menos de hecho lo estaba conversando con la colega Soto y el concejal Astaburuaga, que si lo que acordamos fue porque ese proyecto tenía pensada medidas de mitigación viales por la densidad poblacional que se iba a construir y ese fue uno de los acuerdos, como tener contemplado la mitigación vial y que involucraran al Concejo en el proceso de participación ciudadana que involucra la construcción, no recuerdo en ningún momento el parque, o sea, como que se

condicionaron a pro, porque además legalmente no es posible, no tiene viabilidad administrativa que nosotros podamos hacer ese tipo de engranaje. Lo que sí me acuerdo que fue una cuestión más de buena costumbre y buenas palabras el tema de la mitigación vial, que era algo que nos preocupaba a todos y la participación ciudadana.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Llamo entonces a la votación por aprobar los costos de mantención. Levantamos la mano. Unánime.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°139	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Mantención y Operación anual referencial del Proyecto Parque Las Américas.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **Informe de comisiones.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien, partiré con mi informe de Comisión de Educación. Se hizo reunión de comisión y el invitado fue el Jefe Daem, y se le dieron a conocer las problemáticas en relación a los dineros, escuelas, y liceos, las problemáticas que hay ahí, de los Jardines VTF y se acuerda hacer una reunión con el directorio de JUNJI, es importante saber y quiero recordar a los concejales y concejalas presentes que esta reunión se realizará el próximo martes 25 a las 15:30 horas, reunión para ver la situación específica de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos. A las 15:30 colegas, por favor, para que no nos olvidemos, es un tema importante. Hay una situación que tenemos que dilucidar y conocerla para poder opinar. El día 12 de junio me reuní con el nuevo gremio, con la directiva de los VTF. Ahí hay varias situaciones que se están planteando, ellos tienen mucho requerimiento, necesitan una reunión urgente con nuestro alcalde para que podamos ver, solicito también que se haga esa reunión. Ellos tienen que ver beneficios que no se les han cancelado, problemas de las capacitaciones, situaciones de los establecimientos y los jardines infantiles en la capacitación hay una Ley 21.545 Circular 586 en relación a los TEA. Así que necesitan urgente reunirse con el señor alcalde. Recordar, la reunión del próximo martes 25 informar que ya se realizó la segunda mesa de trabajo de la educación sobre el tema de los traspasos, que no es un tema menor y sobre los traspaso a los servicios locales de educación es una mesa que está trabajando con todos los gremios, porque ellos van a necesitar de mucha ayuda, mucho apoyo para que nada se quede atrás, nada se olvide, no queden leyes pendientes como todavía tenemos, los profesores, la 3551 que es la deuda histórica. Viendo todo eso, se siguen haciendo esas mesas de trabajo. Tengo el acta de la reunión de comisión del 3 de junio, donde están los acuerdos. Si alguien la quiere ver donde asistió don Oscar Gálvez, y la Asesora jurídica.

En relación a la Comisión de Derechos Humanos, hay una petición de un club de adulto mayor de 39 barras de protección, lo he estado planteando a Dideco, pero desgraciadamente todavía no me han dado respuesta, así que espero que se me dé respuesta a la brevedad en relación a la petición que está haciendo un club de adulto mayor. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : No tengo informe de Comisiones.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. En relación a la Comisión de Tenencia Responsable, contar que nos reunimos el día de hoy. Agradezco a Melania, Marcelo que estuvieron, estuvo Felipe también el asistente de Javiera, comentar que ahí estamos trabajando en dos dimensiones, en dos aristas. Lo primero es que el día viernes vamos a hacer una capacitación a las 4 de la tarde acá en este salón municipal, nuestro Departamento Jurídico va a capacitar a los inspectores municipales en términos de lo que la ordenanza los faculta hacer, para poder ya plenamente ponerla en funcionamiento. Y en segundo lugar, también vamos a buscar la forma de juntarnos con altos mandos de Carabineros de la ciudad, porque hemos recibido bastante denuncias de organizaciones animalistas, de personas naturales que han ido a hacer denuncias de maltrato animal a Carabineros y no han sido recibidas, no han sido tomadas estas denuncias, siendo que la Ley Cholito establece que es Carabineros o la PDI los que deben tomar estas denuncias para poder informarle a los Tribunales. Por lo tanto, tenemos que encontrar una forma de ejercer esto y que la ley se cumpla y que las personas puedan ir a hacer sus denuncias de maltrato animal. Así que buscaremos la forma de poder conversar con los altos mandos para que se pueda generar algún dispositivo, alguna forma en que podamos hacer óptimo este proceso.

En relación a la Comisión de Deportes, también comentarles que se hizo hoy día en la mañana la comisión y también ahí tenemos dos temas que son importantes. Lo primero y en conjunto con la Comisión de Educación dirigida por Melania, vamos a juntarnos, vamos a pedir una reunión con el alcalde porque es muy necesario. Ya se hace insostenible el hecho de que tengamos que, o tenemos que poner a disposición algunos establecimientos educacionales para la práctica deportiva. Tenemos infraestructura en los colegios de muy buena calidad. Es algo que se ha venido pidiendo, tenemos directores con muy buena disposición, como la directora del Insuco, María Consuelo, que tiene excelente disposición con el deporte y facilita las instalaciones del Insuco para que podamos coordinar que diferentes clubes o diferentes disciplinas puedan entrenar. Lo mismo Juan Luis Sanfuentes que también tiene excelente disposición su director, no así otros establecimientos, que la disposición ha sido muy negativa por parte de algunos directores. Por lo tanto, ya tenemos que pedirle al alcalde que oficie directamente a los establecimientos, quizás establecer un plan piloto con 8 establecimientos con 10 establecimientos de los 48 que se puedan facilitar, obviamente considerando costos de las personas que tengan que abrir, cerrar, pero no podemos tener esa estructura cerrada el fin de semana pensando en que tenemos mucha demanda de práctica deportiva. Tenemos muchas disciplinas que hoy día no se pueden desarrollar, sobre todo en invierno con las lluvias, porque no tenemos los espacios y los colegios son esenciales para eso. Y por otro lado también preocupación por el tema de las subvenciones. Yo lo solicité la semana pasada, que podamos ver como Concejo municipal cuándo se van a ver las próximas subvenciones que se van a entregar, cuál va a ser el monto. Porque ya desde el punto de vista deportivo tenemos muchas solicitudes. Yo sé que en otras áreas también hay muchas solicitudes, entonces ahí ver un poco cuáles son los recursos que quedan para eso y si es que se puede también quizás hacer una modificación presupuestaria para que podamos ayudar a la mayor cantidad de organizaciones. Eso, señor secretario, gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. El informe de comisión súper cortito porque en el mes de junio no hemos sesionado aún. Estaba como tema pendiente en la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, el Plan de Movilidad Sostenible, la segunda parte que nos iba a exponer Secplan. No pudimos congeniar una fecha en junio, así que lo vamos a dejar para el 3 de julio para que los colegas lo puedan anotar, ahí van a exponer. Y con respecto a la Comisión de Barrio y Participación, solamente hacer mención de que estábamos viendo la temática del COSOC y felicitar a los 19 consejeros electos el pasado 15 de junio, que ese proceso, ya se materializó. Entonces lo que vamos a dar ahora es cumplimiento y en relación a las exposiciones del día de hoy, que vamos a oficiar a Serviu, Región del Maule, al Departamento

de Regeneración, para que expongan en la Comisión de Barrio el Plan Maestro de las Américas para el mes de julio. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Esta vez no hemos tenido reunión de ninguna de las dos comisiones, así que espero que en julio venga más robusta el informe. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias secretario. Solo informar que ayer tuvimos reunión de Finanzas en relación al ajuste presupuestario que hoy día se analizó, fue bastante interesante, con las colegas salimos de todas las dudas, inquietudes y lo ideal es que asistamos porque van a haber más reuniones relacionadas con el ajuste presupuestario por alguna normativa que exige hoy día la Contraloría en relación a los fondos extras que deben ingresarse al presupuesto. Y en segundo punto, en relación al trabajo que está haciendo muy bien la directora de Bienes Productivos, me reúno con ella mañana porque vamos a tener que tomar algunas decisiones como Concejo en relación a algunos Bienes Productivos que son muy importantes para el municipio. Oportunamente los voy a citar, ella va a exponer y va a explicar la situación con la Macroferia a futuro, con el Terminal de Buses y el CREA.

SR. SECRETARIO : **Pasamos a incidentes, presidenta.**

SRA. PRESIDENTA : Bien. Usted me dice después cuando quiere hacer uso de un tiempo.

SR. SECRETARIO : Solamente un minuto, presidenta. Y le agradezco y disculpando a los concejales. Pero en la exposición del N° 5 cuando se expone la implementación de la sala de estimulación, y me van a disculpar porque es un tema un poco más personal, tengo un hijo con Síndrome de Down y cada vez que se ha hablado en este Concejo siempre se habla de TEA y yo feliz por ello. Pero cuando nació mi hijo, golpeé todas las puertas municipales y estatales y nunca hubo una respuesta. Y lo principal que a mí me dijo la neuróloga era que los niños con la condición de Síndrome de Down necesitaban estimulación temprana. Eso quiere decir principalmente de 1 a 3 años. Y como Municipio, como Estado no existe esa red de apoyo y por lo tanto en los grupos que estoy presente, me causan sana envidia cuando se presentan estos proyectos, pero para otro grupo. Pero parece que nuestros hijos no existen y por lo tanto igual me gustaría, yo sé que ya se fue la directora, pero que ojalá pudiera haber algún tipo de iniciativa para nuestros hijos que son invisibles hoy día en la sociedad.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, don Andres, ahí vamos a tener que trabajar las salas cunas, por ejemplo, que tengan estos espacios, trabajar los jardines infantiles, que también los tengan la Comisión de Familia. Yo creo que hay mucho que hacer y bien don Andrés, todo nuestro apoyo. Bien, tenemos mucho tiempo, así que bueno que usted pudo plantear su situación y bueno nos dice toda la tarea que nos queda por delante y todo lo que tenemos que avanzar. Así es que vamos que se puede.

Quiero partir saludando a la gente que está en la sala, que yo no la había podido saludar, empecé a dirigir, a la gente, funcionarios y funcionarias que están por las redes, a las familias también que están en las redes. Yo sé que mucha gente lo ve y quiero partir con un saludo que se dio y que es tremendamente importante el día domingo, aunque dicen que es hoy el día del padre, pero el día domingo es la celebración comercial. Creo que es tremendamente importante que empecemos a destacar la figura paterna también, creo que los buenos padres también tienen que ser saludados y felicitado y están todos llamados a ser buenos padres, que sus hijos los recuerden con mucho cariño y amor. Y esta invitación que hoy día la familia y las casas las comparten entre dos, entre el padre y la madre ya no es solamente la madre, sino que también el padre. Y aquí un buen ejemplo es nuestro secretario,

que es un muy buen padre con su niño, donde también va a todas y está en todas con él. Saludar a mis colegas padres por su aporte, por su ayuda y saludar a todos los padres que nos escuchan. Y padre, hoy día también el concepto un poco más amplio, que tiene otras connotaciones, padre es el que cría, padre también el que está y hoy día las familias se componen por distintos son variadas y también hay padres que adoptan mascotas y son paternalmente muy buenos con ellos, así que también agradecidos por eso. Un cariño grande entonces a los padres, a mis queridos colegas del Concejo. Espero que lo hayan pasado bien. Son todos padres, padres que adoptan, padres que están aquí.

Bueno paso entonces a los otros incidentes. En el Concejo del 4 de junio, planteé problema de una vecina, la señora Gladys, que ya uno habla por distintas redes, pero todavía no se le resuelve el problema. El problema es que tiene una cañería que bota agua y está justo en la puerta de su casa. Entonces tiene temores con las lluvias, la casa se está pasando a humedad y no se le resuelve el problema, es una cañería, se supone que tiene que ser la empresa de agua. La Municipalidad también ha gestionado, pero hasta cuándo vamos a esperar, hasta que la casa esté totalmente húmeda y no pueda habitarla. Ella está desesperada en relación a eso, esa cañería sigue botando agua día y noche y no haya que hacer, se le están echando a perder las cosas, no puede salir, la humedad es tremenda. Así es que a quien me escuche, quien sea necesario que la ayude, por favor. Yo realmente levanto una voz de alerta, ella se siente muy sola, muy abandonada y que no se le presta auxilio y la empresa de agua parece que se hacen los sordos, no sé, qué pasa ahí, no sé quién la puede ayudar secretario si hubiera alguna entidad municipal o algo, no sé, para que la puedan ayudar. También en ese mismo Concejo vi una situación de una vecina que van a tratar de sacar unas ramas, en fin, que tiene, porque en agosto del año pasado se inundó todo eso. Espero que se les saque luego todas esas ramas, esos escombros que limpien las calles para que no se le inunden los espacios. Eso queda en la 17 Poniente. La calle 29 Sur de nuevo presenta problemas graves, hay un vecino que el otro día reventó un neumático en esa calle porque con la lluvia, el agua tapa todo lo que son los eventos que se llaman hoy día finamente, pero que son hoyos. Entonces con el agua como está oscura, café, no ven la profundidad y reventó el neumático. Entonces es realmente una situación peligrosa en la calle 29 Sur 16 y 17 Poniente. En ese sector ellos están necesitando de que se arregle, se repare esa calle. Yo me había alegrado que la estaban reparando, pero se hizo un parche en una parte, pero ahora en otra parte no se ha hecho parche. Entonces por favor, para que vean eso.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana, también a los funcionarios municipales. Quiero justamente honrar la memoria de don Viterbo Efrén Paredes Valenzuela, quien ingresara y estuviera en distintas etapas trabajando en el municipio de Talca y quien dejara este mundo el pasado mes de mayo, el día 16 de mayo del presente año 2024, los últimos tiempos él se desarrolló y se desempeñó durante muchos años en la Secretaría Comunal de Planificación. Un hombre generoso, esforzado, respetuoso, muy gentil, de muy buen trato. Él dejó sus funciones en Secplan el día 31 de marzo del año 2021, cuando se acogió a retiro y falleció, como dije el 16 de mayo del presente año, a los 73 años de edad. Así que el recuerdo eterno para don Viterbo Efrén Paredes Valenzuela, el agradecimiento como concejal de este municipio por la labor que le tocó desempeñar siempre muy honradamente y muy esforzadamente, y él ingresó al municipio en el año 81, si bien es cierto después tuvo otros desafíos laborales que lo hicieron partir, él después se reincorporó nuevamente y terminó, como les digo trabajando hasta el mes de marzo del año 2021. Así que el saludo para la memoria de don Viterbo y toda su linda familia. Quiero también saludar la memoria de doña Lidia Lorenza Alvear Alvear, madre de doña Soledad Ganga, destacada funcionaria de la Municipalidad de Talca, quien trabaja además directamente como secretaria de la máxima autoridad comunal, el alcalde Juan Carlos Díaz. Sabemos que efectivamente Soledad está pasando por algunos días complejos y bastante triste. Así que saludamos con mucho cariño la memoria de doña Lidia Lorenza Alvear Alvear y particularmente

un abrazo enorme desde este Concejo Municipal a Soledad Ganga, que es una funcionaria tan destacada de la Municipalidad de Talca, que durante tantos años ha servido de manera honrada, de manera proba y siempre con mucho compromiso y con buena disposición también porque Soledad también tiene una gran disposición con los miembros de este Concejo Municipal, así que en su dolor la acompañamos y la abrazamos.

Quiero también destacar el trabajo que le ha tocado desempeñar a los funcionarios, a los trabajadores del Departamento de la Unidad de Emergencia Municipal, en particular a los que están en terreno. He estado con ellos trabajando, acompañándolos, intentando gestionar y he visto el esfuerzo y sacrificio que han tenido, incluso aguantando muchas veces la falta de empatía y la falta de solidaridad de, por ejemplo, automovilistas que no tienen ninguna responsabilidad en pasar rápidamente, en mojarlos, en afectarles su integridad, su salud. Los conozco son personas de mucho trabajo, de mucho esfuerzo y han estado comprometidos día y noche. Así que el abrazo para ellos también el reconocimiento y también, por supuesto, a la jefa de toda esa unidad en el Cuartel Urbano, doña Claudia Vasconcellos, que también ha tenido un liderazgo muy activo y muy de terreno, que destacamos con mucha fuerza. Así mismo, también creo que esta situación de emergencia, así como nos plantea el desafío que yo he planteado ya con anterioridad en este Concejo Municipal en relación a hacernos cargo de la nueva ley en torno a crear una Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres que fortalezca la capacidad y el músculo operativo que tiene hoy día la actual Unidad de emergencia. Creo que también debemos replantearnos esto en una visión mucho más global y estratégica desde el municipio de Talca. Me explico. Yo sé que se está trabajando, por ejemplo, y hemos tenido incluso algunas mesas de trabajo en relación, por ejemplo, a lo que se hace con los sistemas de aguas y colectores de aguas lluvias. Hemos estado incluso recientemente en la Universidad de Talca, trabajando con profesionales de la Municipalidad de Talca en algunos eventos públicos. Todo eso creo que hay que sistematizarlo, trabajarlo globalmente para hacernos cargo de situaciones complejas que se repiten cada año para que ojalá en el próximo invierno podamos decir que situaciones que endémicamente ocurrían hemos empezado a poder prever y a poder enfrentar de mejor manera. Evidentemente también acá en esto no solamente hay una capacidad que le corresponde y que le atañe al municipio de Talca, sino que también a los vecinos en materia de limpieza, en materia de mejores y distintos hábitos culturales, cómo también podemos cuidar los canales. Como muchas veces en terreno he estado con los trabajadores y con los funcionarios municipales y ellos nos dan cuenta del nivel de suciedad que hay, por ejemplo, en los canales, por ejemplo, también en lo que tiene que ver con los alcantarillados. Entonces en eso también creo que, junto con un liderazgo proactivo del municipio, con fortalecer la capacidad municipal, creando una división de gestión de riesgos y desastres, una Dirección, perdón, también esto tiene que ver con una capacidad desde la sociedad civil y desde la capacidad de empatía que podemos tener también de cuidar nuestro propio entorno y nuestro medio ambiente porque cuando afectamos el medio ambiente, cuando afectamos el entorno, afectamos la vida de los demás vecinos y vecinas. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Primero quería solicitar por su intermedio secretario, si es posible que el municipio nos integre al Concejo Municipal, a los COGRID comunales, que son los Consejos de Emergencia Comunal a propósito de las lluvias. Esto a propósito que cuesta mucho desde el Concejo, al menos desde mi experiencia, darle seguimiento a la realidad de la comuna y a nosotros nos contactan hartos a propósito de estas situaciones. Somos de alguna manera incluso más que el alcalde, la primera línea de contacto con los vecinos y vecinas y nos cuesta tener información. Yo efectivamente cuando la solicito me llega, pero no necesariamente a tiempo. Entonces quería solicitarle a usted como protocolo podernos enviar reportes. Yo sé que se envía a la prensa y a otras instancias los reportes comunales, entonces que también se incluya el Concejo Municipal por parte de comunicaciones diariamente en el reporte comunal y bueno hacer la solicitud de que nos integren al COGRID

también como parte activa del municipio, eso, por un lado. Por otro lado, quería saludar a propósito del día del papá a todos los papás de nuestra comuna, pero contar también que lamentablemente el día de celebración del día del papá, que fue el domingo, hubo un robo en la Junta de vecinos Los Álamos entraron a robar a su sede, les robaron harta indumentaria, es el segundo robo en una misma semana, por lo que aprovecho ahí saludar a la comunidad y poner en atención al Concejo y al municipio cuáles son las medidas que podemos tomar para apoyar a esta comunidad que ha sufrido distintos robos.

Además, secretario, quería por su intermedio, notificar a la Directora Comunal de Salud, puesto que en recorridos por el sector de la Faustino González, se me ha informado en mi calidad de presidenta de la Comisión de Salud que el número de teléfono del Cesfam Faustino González no contesta a ninguna hora, me señalan los vecinos tanto como para hacer consultas como para reagendar llamadas y además también me han comentado que cuando ellos han querido poner reclamos ya sea por la atención, por un cambio de hora, no se les facilita el libro de reclamos y sugerencias. Esto es lo que me dicen ellos. Yo estoy poniendo los antecedentes en conocimiento. Si esto llegase a ser así, es grave porque es parte de la ley poder tener el acceso a esto para que la directora pueda verificar esta información. Yo de todas maneras voy a tratar de asistir al próximo Consejo de Desarrollo Local.

También comentarle que hay ausencia de luminarias en el Parque de la Avenida Canal de la Luz, esto es en la 13 Norte hasta la 20 Norte, están la mayoría de las luminarias sin luz. Y también hay ausencia de luminarias en la Plaza El Encuentro, esto es en el sector José Miguel Carrera, la 14 Norte entre 3 y 4 Oriente y también ausencia de luminaria de poste eléctrico deteriorado. De hecho, nos está contactando la dirigente durante el día porque entiendo que cambió la persona a cargo y no hay con quien comunicarse para la reposición del alumbrado más allá de lo que ya aprobamos y que entiendo que va a beneficiar a la comunidad. Pero hoy día sufren problemas de luminaria y de tendido eléctrico. El tema del poste eléctrico deteriorado está en la 14 Oriente 14 Norte, esquina de la Plaza El Encuentro. Y también se encuentra la Avenida Canal de la Luz, o sea Avenida entre 3 y 4 Oriente, sin luminaria también. Y también nos comentan sobre la reposición de un paso peatonal en la 3 Oriente con 5 Norte y también se suma el paso peatonal de la Escuela Villa de la Paz, que no contempla hoy día y que es un riesgo para los estudiantes del sector. Reposición, también paso peatonal en la 2 Oriente con 15 Norte, Sector José Miguel Carrera. Reposición también paso peatonal en la 5 Oriente con 16 Norte, costado de la 4ta. Comisaría, la que está cruzando la comisaría ya no se nota bien por el paso de la lluvia y el invierno. También me comentan en mi calidad de presidente de la Comisión de Salud, esto también por su intermedio a la directora comunal, el Cesfam Las Américas no contesta el teléfono de atención en ningún horario, según distintas dirigencias del sector, por lo que notificamos de esta situación. Y también me mencionan el arreglo o reposición de calzadas en la 13 Norte 16 Oriente entrada al Cesfam Faustino González. Ahí comentarles también que los vecinos del sector me comentan que está en construcción un nuevo paso peatonal y a ellos no le hace tanto sentido porque son tres en la misma cuadra. Lo que de alguna manera complejiza otras peticiones de paso peatonal que ellos han hecho y de alguna manera sorprende que se haga tres pasos peatonales en una misma calle cuando no hay colegio solo se encuentra el CESFAM, esto como observación. Además, nos notifican en la Junta de vecinos Alonso Ercilla que hay un poste con luminarias apagadas, se encuentra en la esquina que conecta con la 31 ½ Oriente "A" el poste número 133917, de todas maneras, yo ingreso oficio con el detalle de esta situación para que ustedes puedan tener todos los antecedentes a la vista. Poste con luminarias apagadas también en la 2 Norte, entre calle 31 ½ Oriente "A" y 31 ½ Oriente, poste número 624621 calle 2 Norte. Poste con luminarias apagadas también en el mismo sector, pasaje 31 Oriente con pasaje 3 Norte Interior, poste número 743736. Otro poste con luminarias apagadas 31 ½ Oriente 1307 en la sede vecinal el poste tiene como número 716919 y el poste 69081. Y otro poste con luminaria apagada, pero de la José Miguel Carrera que me faltó 15 ½ Oriente con 16 y 17 Norte. Y, además, los trabajadores, particularmente del Sindicato de El Mercado Estación, nos solicitan que puedan poner basureros o bateas a disposición, puesto que

ellos no tienen donde dejar la basura y esto termina dejándose en la esquina, los perritos la muerden y eso termina generando un basural. Y además el último punto que tengo secretario, no voy a ocupar segunda vuelta. Que es una petición, yo no sé si a los colegas les ha pasado en los distintos clubes de adulto mayor, pero también en las juntas de vecinos que hay adultos mayores en la comuna, me han solicitado la posibilidad de replicar iniciativas que han hecho otros municipios como San Clemente, como San Rafael, como Pelarco, San Javier, etcétera, de poder buscar alguna alternativa de abaratar los costos de compra del gas que hoy día tiene un alto costo para los ingresos menores que tienen las personas mayores. Esto ya sea a través de dos vías un convenio que efectivamente a través de la compra colectiva permita abaratar costos o en su defecto, como lo han hecho otras municipalidades, que es poder de alguna manera el municipio subsidiar una parte de la compra de vale de gas para adultas y adultos mayores. Hoy día me han manifestado de en distintos sectores de Talca que ha sido complejo para las personas mayores poder generar la compra de gas, que es un utensilio básico para la subsistencia, como cocinar, ni siquiera lo piensan para calefaccionarse, solo lo están pensando para comer, es decir, cocinar. Así que ahí hago la solicitud al alcalde y a la dirección de Dideco, a quien corresponda, podamos analizar esa situación sobre todo esto a propósito, y con esto cierro y termino, que es que desde este municipio incluso salieron concejales de acá, pero el alcalde se hizo un anuncio el año pasado de la venta de vales de gas más barato y eso nunca se concretó como política pública comunal. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Quiero comenzar con un tema que he tocado en los últimos tres concejos municipales que tienen que ver con el sector de Purísima y el camino que deben recorrer los niños en la mañana, en la noche las personas y tiene que ver con la iluminación. Me llamaron de luminaria me explicaron que era un tema de arbolado porque las luminarias están buenas, son los árboles los que están tapando, así que pedirle a arbolado por favor que pueda despejar ahí para que las personas puedan tener la iluminación adecuada para poder trasladarse en horas donde no hay luz de día. Por otro lado, informar que en el puente peatonal que está en la 1 Sur con 4 Poniente no está funcionando la iluminación y hemos tenido ahí episodios con alumnas del CFT San Agustín que se me ha informado que han tenido temas ahí delictuales, temas bien complicados tienen que pasar con linternas ellas para cruzar el puente peatonal, porque es completamente oscuro, y pasan un callejón y ahí toman la 4 Poniente. Por lo tanto, rápidamente solicitar que pueda ser repuesta ahí la iluminación para que las personas puedan cruzar con mayor seguridad en esa parte. También sumarme a las felicitaciones al equipo de emergencia, a Claudia Vasconcellos, creo que han estado trabajando incansablemente durante todo el día, gran parte de la noche también en términos de la emergencia, acudiendo a todos los lugares donde se han producido anegamientos o los pasos bajo nivel que han resultado anegados también y ahí los sectores también lo han agradecido. Hemos podido gestionar algunas cosas también, así que agradecerle ahí su incansable trabajo. Sobre lo mismo hay un tema en las Américas X, estos últimos días que ha llovido el colector se rebalsa, entonces llueve un rato y ya la calle empieza a inundarse se ha trabajado con motobombas o despejando para que el agua fluya, pero no es la idea que cada vez que llueva ellos se vean atemorizados y tengan el temor de que el agua llegue a sus casas, sino que también una vez que ya pasen las lluvias, quizás ver algún proyecto un poco más definitivo para que evitemos estar en invierno yendo todos los días cuando llueve a ese sector a poder solucionar.

También otro tema importante, que quería preguntar qué pasaba con algunos comodatos que ya tienen todos los informes favorables, que son varios, para ir viendo cómo los vamos poniendo en tabla. Yo se lo he mencionado en concejos anteriores también para que el alcalde vaya poniendo estos comodatos en Tabla.

Saludar también al Club Juvenil Seminario que celebró sus 92 años. Es un club emblemático del fútbol amateur talquino, que hoy día también tiene un partido muy importante por la Copa Chile frente a Magallanes en el estadio Fiscal. Así que desearle ahí

felicidades por su aniversario número 92 a toda la familia blanquiazul. Y también, por supuesto, desearles todo el éxito hoy día, vamos a estar ahí apoyando en el estadio para que ojalá puedan tener un buen resultado y seguir avanzando en la Copa Chile. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Lo mío son tres puntos bien cortitos. Primero oficiar al Departamento Operativo, indicar que en el colegio Amelia Courbis en la entrada por la 5 Oriente frente al mercado provisorio, hay un evento en el pavimento para reposición para que lo puedan abordar. Nosotros informamos el día sábado 15 de junio de este evento, no estaba ni siquiera señalizado. Hubo varios accidentes pequeños ahí en bicicleta o en vehículos, quedó con el tema de la lluvia también no se visualizaba bien, así que logramos dejar al menos con una señalética de peligro, pero para que lo puedan abordar y mejorar en los próximos días. Como segundo punto oficiar al Departamento de Inspección Municipal y Seguridad Ciudadana con respecto al flujo de estacionamientos que se hace en el Cementerio Municipal, están cerrando las entradas a las 4 Villas que quedan frente que es la Villa Piduco, La Portal 1 y 2 y la Villa Málaga. Entonces los vecinos del sector quedan encerrados, principalmente este fin de semana que hubo la celebración del Día del Padre hubo mucho flujo en el cementerio. Entonces para que se pueda hacer mayor fiscalización de esa cuadra y también se hagan las coordinaciones pertinentes con Carabineros de Chile para que se pueda oficiar y partear a quienes no cumplen con las delimitaciones del estacionamiento.

Y como tercer punto, bueno, ya lo mencionó aquí también el colega Mena. Yo oficié hace un par de semanas de manera directa a la Dirección de Desarrollo Comunitario para poder tener acceso al seguimiento de los comodatos, porque ese es el último informe que se evacúa después que llega a secretaría y me pidieron que lo pudiera oficiar a través de secretaría municipal, así que, para poder reiterarlo, para poder tener acceso a su informe y poder trabajarlo desde la comisión, para que apoyemos y darle el tiraje a la chimenea, la presentación de estos comodatos que es tan importante para las organizaciones. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias. Bueno, quiero volver a saludar a los vecinos, que muchos y muchas de ellas se conectan a esta hora para escuchar los incidentes, que es una instancia importante para ellos y ellas. Comenzando tengo varios puntos, uno de ellos es informar y que esta petición la voy a hacer por escrito, estimado secretario, pero igual voy a ir adelantando por incidentes. Me junté el otro día con la directiva de la Villa Galilea "E" y tiene una petición bien particular, bien especial. Entonces igual me gustaría saber si me pueden orientar a quien hacer esta petición que ellos tienen necesidades de garitas, no tienen garitas para la espera de buses, considerando que el espacio ya es un espacio y un territorio de muchos adultos o personas mayores. Entonces el otro día pude ver in situ el tema de la lluvia, entonces muchos de ellos tienen que esperar mojándose y bueno, también hay niños, pero la preocupación principal son las personas mayores, deseable que pudieran estar en la esquina 21 Poniente con 26 Sur y 21 Poniente con 22 Sur. Se requieren más, pero ellos solicitan dos mínimos que haya porque hay un trayecto muy amplio donde no hay garitas. Entonces voy a oficiar eso por escrito, pero voy adelantando y usted me dirá a dónde dirigir esa petición. Bueno, esto de las inundaciones trae varias cosas, una de ellas es saber dónde se están produciendo siempre los mismos problemas y las inundaciones de ciertas calles, lo único positivo que ha traído en realidad es que no se vean los hoyos o eventos que hay porque el agua tapa los hoyos. Bueno, fuera de esa broma muy cruel en realidad sabemos y hay fotografías y videos de ciertos territorios, ciertas calles, donde esto ya es una cosa común no solamente de ahora. Y me uno un poco a lo que decía el colega Castillo, que en relación a esto es una mirada que tiene que ser un poquito más amplia y a largo plazo, que va más allá incluso de las administraciones actuales. Más que parchar, más que ir corrigiendo y reaccionando, tiene que haber, ya estamos en pleno siglo 21,

me imagino que hay tecnologías, hay ingenieros cada vez más capacitados que puedan ir en solución de aquello. Creo que sabemos que rápidamente no podemos solucionarlo todo, sería lo ideal, pero creo que ya hay bastantes sectores que sufren esto año a año. Lo recuerdo cuando fue la cuenta pública del alcalde estuvimos conversando sobre el tema de la prevención y siempre lo voy a recordar porque me dijo este es año seco y yo le dije está el cambio climático nunca se puede asegurar cómo va a venir realmente un año y ya hemos visto que no ha sido para nada un año seco, sino imagínense si es seco y la barbaridad que queda, entonces eso es poner cuidado en aquello, más una reflexión que una petición, porque ya las peticiones están hechas por montones. Quiero destacar que, entre la semana pasada, entre el sábado y hoy día han ocurrido dos eventos muy importantes en lo que refiere a la participación ciudadana. Lo voy a ordenar en orden cronológico. El sábado hicimos un ejercicio participativo muy importante, a lo cual yo quiero también destacar el trabajo que hubo de parte de la colega Carolina Soto en un comienzo desde su comisión poder impulsar y el resto y especialmente las mujeres estuvimos ahí empujando y apoyando esta iniciativa, pero debemos reconocer que la mayor parte de ese trabajo se lo llevó ella y su preocupación que es la elección del COSOC. Y bueno, ella y yo nos comprometimos a estar todo el día como ministro de fe para ver las votaciones. Entonces también queremos destacar que esto fue bastante transparente y después se nos unió en forma parcial la concejala Paula Retamal y el concejal Ervin Castillo. Así que, también hubo una participación de nosotros en ese proceso, y pudimos constatar en aquello y quiero felicitar a los funcionarios y funcionarias que asistieron ese día y que pudieron poner todo lo que tenían a mano para estas instituciones y organizaciones, pero pudimos constatar o en lo personal pude constatar que hubo una falencia muy delicada, que es el tema de la información, muchas organizaciones no sabían y como yo empecé a subir en vivo y bueno, debemos reconocer que hubo dos concejales Paula y yo, que solamente destacamos este proceso en las redes, en los medios, pero hay una falencia muy grande en relación a que las organizaciones no sabían de este proceso, una porque no sabían qué era, y dos, no se les invitó. Entonces sabemos que es un ejercicio importantísimo, ya lo hicimos, hay 19 representantes, tienen que ser 20. El lunes se elige agrupaciones de los pueblos originarios, que nos faltaría ese representante número 20 y ellos tampoco sabían de esta elección. Entonces yo creo que es importante, a pesar de eso hubo una gran participación, porque bueno, los que sabían vinieron, pero hubo un gran porcentaje de gente que no sabía, entonces algo también que tenemos que corregir, obviamente no será ahora, pero para los futuros procesos que vengan, estemos o no estemos nosotros en aquellos procesos, es importante mejorar esa participación y bueno, qué más decir que el otro proceso participativo se dio hoy día en Concejo donde aprobamos por fin el Plan Municipal de Cultura, que también es histórico, son dos hechos muy históricos porque también no se aprobaba uno hace mucho tiempo. Yo no tenía conocimiento de alguno por lo menos. Así que quiero felicitar también a todas las entidades que se hicieron presentes en ambos procesos.

Quiero también destacar la inauguración del mercado provisorio, donde les deseo a todos los comerciantes, emprendedores, locatarios que se van a trasladar a este mercado provisorio, tengan éxito en su emprendimiento que esperemos que sea realmente algo provisorio y que realmente vuelvan en algún momento, yo tengo esa fe que el mercado central lo vamos a dejar en buenas condiciones, las condiciones que se merece esta ciudad, en las condiciones que se merece Talca como ciudad capital de región. Y bueno, unirme al saludo que decía Ervin sobre el cariño que le tenemos a Soledad, que es la secretaria del alcalde, sabemos que llevaba este dolor mucho tiempo, desde su mamá y otros por supuesto personales, pero cada vez que pasábamos a saludarla era un tema de conversación. Así que yo por lo menos en forma personal, le mando un gran abrazo, mucho cariño, mucho nanai, porque bueno, perder a la madre siempre es doloroso. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo me voy a tomar un poquito las palabras que usted esbozó respecto del tema de nosotros como Municipalidad y como Estado, tampoco nos hemos hecho cargo hoy día de los niños autistas o los que tienen alguna

condición especial. Hoy día se hacen leyes, como bien lo dice el colega Ervin Castillo, pero hoy día no hay ningún financiamiento y sobre todo los profesionales de esta municipalidad y muchos colegas municipales tienen problemas por el hecho de ser funcionarios tampoco los toman en cuenta para ingresarlos a algún programa. Y esto es claro, el convenio que nosotros hicimos con el CAT UCM le piden el 40% de la ficha y tampoco tiene contemplado los niños autistas o Down en este convenio, y ellos no atienden. Entonces, yo creo que hoy día nosotros como municipalidad y esto hay que verlo hacia el próximo año, y ahí hay que trabajar un tema de crear un programa especial para poder abordar lo que hoy día existe, pero nadie se hace cargo porque tampoco podemos discriminar a las familias que están buscando una alternativa para poder atender a sus hijos y nosotros como municipalidad no los estamos dando. Entonces creo que estas son medidas pequeñas, pero como municipalidad, siendo la municipalidad más grande de la región, deberíamos tener algún centro o ver como postulamos y creamos un centro que sea de resorte municipal con algún programa municipal. Sé que es caro, en Chillán existe uno, pero es caro, pero no imposible. Hay que partir por algo y ese que beneficie a todas las familias que hoy día tienen algún niño en condiciones especiales. Así que creo que ahí estamos en deuda.

Tengo algunos pedidos, el Condominio Alto del Estero están solicitando ver la factibilidad de hacer ahí un punto de reciclaje. Y también agradecer el trabajo de todas las cuadrillas que andan en la calle, que hay un trabajo que no se ve, hay funcionarios que ha hecho turnos. El otro día la dirigente de Cerrillos, que muchos de aquí la conocen, han estado con ellos, sabemos que es un problema que no depende de este municipio, porque nosotros tenemos solamente medidas de mitigación, porque las soluciones es hacer el colector de aguas lluvias, que es un tema re complicado y ahí estaban los funcionarios a altas horas de la noche. Así que nada más que agradecer el trabajo y secretario, cuente con todo el apoyo de este humilde concejal, si hay que ayudar en el tema, yo también tengo personas muy cercanas que también tienen la problemática, así que vamos a trabajar y creo que va a ser posible entre todos los que están aquí.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. En primer lugar, yo quiero hacerle un llamado al señor alcalde que por favor fortalezca la seguridad ciudadana en Talca. Los vecinos de don Ricardo III se me han quejado frecuentemente porque jamás pasa la seguridad ciudadana por el sector, jamás, no hay micros de acercamientos, y la verdad que ya está fuera de nuestro alcance. Siempre los mismos problemas, pero yo quiero reiterar esto porque realmente es un sector que aparentemente para mí está bastante abandonado, no tienen lomos de toro. Los vecinos de la población Francisco Encinas me llaman y me dicen que llevan más de una semana sin luz en dos pasajes, 1 Norte con 23 ½ Oriente y la 1 Sur, donde la semana pasada surgieron robos y asaltos. Llevan casi un mes sin tener respuesta, nadie les responde, hay 4 postes sin luz. Bueno y seguimos siempre con los mismos problemas. ¿Qué hacer?. No sé, la verdad que da lata volver a repetir lo mismo que repetimos siempre. Quiero hacerles un llamado a los colegas porque también me han llegado muchos problemas de adultos mayores que no pasan los buses eléctricos por su sector. Yo voy a pedir audiencia la próxima semana con el que está a cargo los buses eléctricos, que es la Corporación de Desarrollo, no es el municipio. Voy a pedirle hora al director para que nos atienda y que nos dé una respuesta acabada del tema, porque hay sectores emblemáticos donde hay muchos adultos mayores y merecen este tipo de servicios y atención. Así que, pidiendo la hora yo al whatsapp de concejales les voy a indicar la hora y el que puede me acompañan. ¿Les parece?.

Felicitar a los comerciantes del mercado que por fin dieron el paso de cambiarse, muchos de los que no estaban de acuerdo los vi muy felices porque se dieron cuenta que era una infraestructura que cumple los requisitos. Y, para terminar, señor secretario, quiero expresar mi malestar porque hay una falta de respeto frecuentemente para los que hablamos al último como concejal. En el período anterior no se respetaba la antigüedad. El secretario al azar empezaba por él Juan Carlos, en otro Concejo empezaba por la presidenta y

frecuentemente. Por lo tanto, es frecuente los mismos colegas dan a conocer sus inquietudes, están todo el rato trabajando me imagino con el whatsapp personal y cuando nos corresponde que nos escuchen no nos escuchan. Por lo tanto, yo le solicito que en el próximo Concejo analice eso, porque se puede hacer legalmente. Aquí la antigüedad ya no corre, ya estamos todos elegidos y estamos todos al servicio de la comunidad. ¿Le parece?. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Lo vamos a revisar concejal. Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, respecto a ese mismo punto, colega, yo creo que es importante que se pueda solicitar la palabra cuando estamos en algún punto, porque hay algunos colegas que no piden la palabra a la presidenta o al alcalde para intervenir y lo hacen de manera, no violenta pero sí de manera irrespetuosa y no respeta los tiempos o el orden que tiene que llevar la presidenta de nuestro Concejo. Además, debido a todo esto del tema de seguridad pública y las ocupaciones de los espacios públicos de nuestra comuna con los rucos que hemos visto en diferentes lugares, en algunas plazas céntricas de nuestra ciudad o en algunos espacios de áreas verdes, es que solicito que se cree una ordenanza municipal sobre el ordenamiento territorial y el uso de bienes de uso público de nuestra ciudad de Talca, con el objetivo principal de resguardar el orden y el uso adecuado de los espacios. Con esto buscar evitar los actos ilegales, garantizar la seguridad del uso de los espacios públicos, tanto urbanos como rurales siempre con el respeto, claro, de la Constitución y las leyes vigentes. Para el cabal cumplimiento de una ordenanza de este tipo, sí los inspectores municipales de nuestra Municipalidad deberían contar con el auxilio y el apoyo de la fuerza Pública para proceder a expulsar y sacar de dichos lugares a las personas que pernecten en lugares que instalen camping o que estén haciendo uso de consumo de alcohol en la vía pública, pudiendo cualquier ciudadano dar aviso a la autoridad pertinente para proceder a su retiro inmediato. Esta solicitud de ordenanza la hemos reiterado en otras ocasiones, pero se nos ha cuestionado por el hecho de que hay una supuestamente ilegalidad. Pero en reunión con el Delegado presidencial, él insiste en que podamos tener esta ordenanza para que el orden público, en este caso nuestras policías puedan intervenir en conjunto con seguridad municipal, en los espacios públicos que están tomados por terceros.

En otro punto, la Junta de vecinos de la Aldea Campesina solicita apoyo con agua potable, ellos mencionan que llevan 3 días sin el vital elemento por estar con arreglo eléctrico en su APR. El pasado sábado 15 de junio se debería haber dado un corte por aviso desde las 08:00 a 15:00 horas y hasta el día de hoy no cuentan con agua potable por el hecho de que se complicó la reparación del tablero eléctrico. Así que piden apoyo de agua potable en el sector de la Junta de vecinos de Aldea Campesina. También mencionar el robo de la Junta de vecinos Los Álamos, nos avisaron a través de sus integrantes del Club de Adulto Mayor hay varios adultos mayores en este sector un barrio antiguo en esta comuna de Talca, ver la posibilidad de prestarle apoyo en reforzar las medidas de seguridad de la sede social en este caso, ofrecer una reunión con seguridad municipal, porque esto también se ve afectado, no solamente la sede, sino que hay varios casos reiterados de robos en viviendas no habitadas y habitadas y además en la vía pública.

Por otra parte, el Club Unidos por el Maule, que es un club de Par Natación que está integrado principalmente por niños que han estado y están en la Teletón, que entrenan en la piscina temperada del IND en el estadio fiscal, solicitan apoyo. Ellos el día 13 y 14 de julio participarán de la toma de tiempos nacionales con expectativa de ser reclutados para la selección para los Campeonatos y las Olimpiadas Par Natación. Refieren que se llevaría a cabo esto en el estadio Kristel Kobrich en la ciudad de Santiago y solicitan apoyo y movilización con los buses del Daem y también viendo la posibilidad de que puedan costear algunos costos asociados también al viaje, porque muchas veces solicitan buses a la municipalidad, pero los costos terminan siendo a veces casi igual que arrendar un bus.

Por otra parte, felicitar también, al igual que mis colegas, a los equipos municipales que están trabajando en terreno, a don Claudio que es el que tiene que responder el teléfono de emergencia hasta las 3, 4 de la mañana. Sabemos que los equipos han dormido poco, han estado muy cansados. También reforzar y tratar de hacer un cuidado con ellos, llevarle alimentación a los diferentes lugares, quizás a través con seguridad municipal y sus camionetas, entregar la alimentación porque muchas veces no alcanzan a llegar a la base para poder alimentarse, sino que no paran en su recorrido continuo toda la noche. Bueno, agradecer a don Claudio que está en el teléfono, porque aparte de ser facilitador y explicar muchas veces, que las soluciones son de emergencia y no son soluciones definitivas, además, presta contención emocional a las personas que están pasando por un mal momento.

Por otra parte, mencionar el mal estado en el cual se encuentra la Avenida San Miguel, la intersección de la calle 30 Oriente, que se vio afectado además aún con las condiciones meteorológicas y esta última semana se vio más dañado el pavimento de la esquina de la 30 Oriente, así que ver si se puede generar un apoyo o una reparación en lo inmediato. También nos hemos juntado con diferentes juntas de vecinos, en este caso la Villa Los Cerrillos hemos hablado con su presidenta y ellos solicitan hacer un estudio de los canales en conjunto con la DGA, que hay en el lugar, en un terreno que se hizo con otra presidenta de una junta de vecinos del mismo sector, llegaron ingenieros de la DGA y ellos no tenían un mapeo de los canales que están entubados por debajo, por ejemplo, la Villa Valle Claro, entonces no tienen una claridad exacta de qué canales hay y cuáles son los conectores de aguas lluvias que existen en ese lugar. Si no lo tienen claro los de la DGA, muy poco probablemente la municipalidad va a poder también apoyarlo y ver la posibilidad de buscar una solución definitiva a lo que están pasando ya que por más de 20 años se están inundando en este sector. También solicitan desde la Junta de vecinos Unión Carlos Trupp apoyo en sacos de arena para algunos de sus vecinos y además han sufrido varios robos en la sede recién inaugurada y había quedado pendiente el cierre con protecciones de la sede social, lo cual hasta el momento no se ha podido realizar. Yo creo porque también la Unidad Operativa ha estado bastante ocupada, pero buscar la posibilidad de que esto se pueda llevar a cabo. Y también una solicitud del Consejo Local de Salud de Mercedes. Ellos en reiteradas ocasiones nos están comunicando con todos los concejales, pero están muy preocupados por el estudio de la permuta que tienen pendiente de un terreno para poder llevar a cabo el proyecto del Cesfam Mercedes para ver si es que nos pueden informar en qué estado está esa permuta y cómo avanza este futuro proyecto de Cesfam para la Posta Rural de Mercedes. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Presidenta.

SRA. MELANIA MOYA : Unos puntos que me quedaron en el tintero. La Escuela Prosperidad está preocupado por un árbol, un eucalipto muy añoso, muy grande y con los vientos temen que se desganche y caiga encima de la sala o vaya a ocasionar algún daño, algún problema. El presidente de la Junta de vecinos Chile España, ubicada en la 9 Sur 28 y 29 Oriente, señala que se estaban haciendo reparaciones y arreglos en su sede comunitaria y la empresa abandonó esos trabajos por no pago por parte de la Municipalidad a esa empresa y esta sede presta mucho servicio a la comunidad, lo que no han podido continuar por problemas de no tener baño, no tener comedor, están sin luminarias y otros problemas. Solicitan que se retomen estos trabajos y se mejore esta sede, porque es una sede social que inclusive es usada por el colegio para hacer gimnasia y actividades recreativas. Y bueno, mis condolencias a la familia de Soledad Ganga Alvear, secretaria del alcalde, por la partida de su querida madre. Mucha fuerza para ella y para su familia. Eso sería, señor.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la Sesión a las 13:28 horas.

